

LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MARANA
Año XXXII — Núm. 6578

Buenos Aires, Sábado 26 de Septiembre de 1925

Redacción y Administración
Reconquista 675

DE NUEVO EL HOSPICIO DE LAS MERCEDES

¿Cuándo se pondrá término a las actividades del director Scarano?

SE DESPIDE A LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS QUE NO SE COMPLICAN CON LOS PILLOS

Y a los que no quieren pagar un peso mensual para la "Biblioteca Patriótica", fundada por el doctor Scarano

El Hospicio de las Mercedes ha dado un paso abundante a la prensa y al parlamento. En la tarde de ayer, el doctor Scarano, en una conferencia con los periodistas, anunció que el Hospicio de las Mercedes, desde el día de ayer, se despidió a los trabajadores y empleados que no se complican con los pillos. Y a los que no quieren pagar un peso mensual para la "Biblioteca Patriótica", fundada por el doctor Scarano.

El Hospicio de las Mercedes ha dado un paso abundante a la prensa y al parlamento. En la tarde de ayer, el doctor Scarano, en una conferencia con los periodistas, anunció que el Hospicio de las Mercedes, desde el día de ayer, se despidió a los trabajadores y empleados que no se complican con los pillos. Y a los que no quieren pagar un peso mensual para la "Biblioteca Patriótica", fundada por el doctor Scarano.

El Hospicio de las Mercedes ha dado un paso abundante a la prensa y al parlamento. En la tarde de ayer, el doctor Scarano, en una conferencia con los periodistas, anunció que el Hospicio de las Mercedes, desde el día de ayer, se despidió a los trabajadores y empleados que no se complican con los pillos. Y a los que no quieren pagar un peso mensual para la "Biblioteca Patriótica", fundada por el doctor Scarano.

El Hospicio de las Mercedes ha dado un paso abundante a la prensa y al parlamento. En la tarde de ayer, el doctor Scarano, en una conferencia con los periodistas, anunció que el Hospicio de las Mercedes, desde el día de ayer, se despidió a los trabajadores y empleados que no se complican con los pillos. Y a los que no quieren pagar un peso mensual para la "Biblioteca Patriótica", fundada por el doctor Scarano.

El Hospicio de las Mercedes ha dado un paso abundante a la prensa y al parlamento. En la tarde de ayer, el doctor Scarano, en una conferencia con los periodistas, anunció que el Hospicio de las Mercedes, desde el día de ayer, se despidió a los trabajadores y empleados que no se complican con los pillos. Y a los que no quieren pagar un peso mensual para la "Biblioteca Patriótica", fundada por el doctor Scarano.

El Hospicio de las Mercedes ha dado un paso abundante a la prensa y al parlamento. En la tarde de ayer, el doctor Scarano, en una conferencia con los periodistas, anunció que el Hospicio de las Mercedes, desde el día de ayer, se despidió a los trabajadores y empleados que no se complican con los pillos. Y a los que no quieren pagar un peso mensual para la "Biblioteca Patriótica", fundada por el doctor Scarano.

MANIOBRA RUIN

No puede ser más censurable la actitud obstruccionista adoptada por el grupo irigoyenista de la cámara de diputados, con el objeto de oponerse a la suspensión o la derogación de la ley 11.289, fruto genuino de la política torpe y demagógica del radicalismo hecho gobierno.

En presencia de las protestas unánimes que suscitara su aplicación, malgrado los diferentes retosques y modificaciones que la ley ha sufrido, dando motivo a movimientos de protesta en el campo obrero y patronal, no había más que un camino lógico a seguir: el de reconocer lealmente el propio error, resolviéndose a eliminarlo, suprimiendo así esa causa de perturbación y agitaciones, puesto que la experiencia había demostrado la absoluta imposibilidad de sacar algo en limpio del informe bochoso jubilatorio, que se había ensalzado como una obra maestra de política social.

Pero reconocer los propios errores significa pensar, discutir, tener ideas claras y propósitos confesables, y ésta no es la condición normal de quienes se creen predestinados a despertar la admiración y la gratitud universales, como seres privilegiados que viven fuera del orden común.

No pudiendo o no queriendo, pues, rendirse a la realidad, que es más fuerte que todos los sofismas caros a los demagogos y los politicastros, se recurre a las bajas maniobras de antesalas y a los subterfugios dilatorios, con lo cual se evitan debates molestos y comprometedores.

Este es el caso del grupo irigoyenista de la cámara, puesto nuevamente de relieve ayer, en forma que no deja dudas acerca de los propósitos que abriga.

Si los irigoyenistas creen en realidad que la ley 11.289 es viable y conveniente, malgrado que la experiencia haya demostrado lo contrario en forma que no deja menor duda, ¿por qué no tienen el valor de votar en favor de su conservación?

No vale decir, como lo manifestó ayer uno del grupo, que los irigoyenistas no entraban a sesión por no hallarse en número suficiente para oponerse a la derogación o suspensión de la ley.

¿Es que ya no hay disciplina en ese grupo, acostumbrado a marchar a la voz de mando del amo?

Júzguese de cualquier punto de vista que se quiera la actitud del grupo irigoyenista en esta emergencia, como en otra reciente, aparece lo que es, una maniobra ruin y desleal para eludir la responsabilidad de un pronunciamiento franco y categórico.

No importa, a los efectos de la baja política que persigue el grupo irigoyenista, que a consecuencia de su actual actitud, el país está abocado a un nuevo período de agitaciones y trastornos, como ya se vislumbra, ni les preocupa la perspectiva de los innumerables conflictos que plantea la vigencia de la ley.

Lo importante es sortear el obstáculo, según la tradicional política del avestruz, que beulta la cabeza para no ver, y después "el que venga detrás que arree".

Un grupo político que en forma tan inconsiderada se burla del mandato recibido de sus electores, abra inopinadamente su suicidio. Incapaz de toda acción franca e inteligente en bien del pueblo que no revista la aparatosa farsa de una concesión milagrosa debida a la omnivigencia de sus hombres, todo lo subordina a efectos electorales, nada ve que no se peñera a los resultados inmediatos de sus actitudes, y todo lo sacrifica a la visión del éxito.

Así pasa con la ley 11.289 votada casi sin discusión y sin la base de los estudios indispensables, y sostenida sin embargo con un tesón y una constancia dignos de mejor empleo.

Y cuando todo el mundo se levanta contra el torpe engendro, y los mismos pretendidos beneficiarios de la ley reclaman por su abolición y piden el reintegro de sus aportes; cuando patronos y obreros, cada uno por razones distintas se oponen a su vigencia, los responsables del error, lejos de rendirse a la evidencia, pero también incapaces de arrostrar las consecuencias de su imprevisión y demagogia, creen que lo mejor que pueden hacer es desertar del debate y valerse de ruines estratagemas para eludir una solución clara y terminante.

En esta forma, el grupo irigoyenista se mantiene fiel a sus tradiciones de jesuitismo y cobardía.

Pero ¡guay del día en que el electorado despierte!

rumbo a este puerto, dos buques de pasajeros y carga, adquiridos por el ministerio de marina en la suma de 75.000 libras esterlinas.

Los nombres de dichos buques, que serán destinados a transportes de mar, son "Río Claro" y "Río Bueno", desplazando cada uno de ellos 2.300 toneladas.

Como no existe ley alguna que autorice semejante compra, ni figura en el presupuesto la partida destinada a ser invertida en el gasto mencionado, tratamos de inquirir en el ministerio de marina la confirmación de la noticia o su rectificación, en el caso de que careciera de base, pero no nos fué posible obtener el menor dato ni en un ni otro sentido.

Solo pudimos comprender, por las contestaciones evasivas que se nos dieron, que un el citado ministerio no se quiere que la noticia sea divulgada, lo cual es por lo menos extraño, tratándose de un hecho que tarde o temprano deberá ser conocido por el público.

Esto nos recuerda la adquisición del "Bahía Blanca", de triste memoria, efectuada bajo el gobierno del señor Irigoyen, sin autorización del congreso, y que costó al país, en composturas y accidentes de varias especies, más de la suma invertida en su compra.

Lo menos que puede desearse es que la adquisición que se anuncia, y sobre la cual se mantiene tanto misterio, no revista las proporciones desastrosas que hicieron célebre la compra del "Bahía Blanca".

Perspectiva ingrata

El 13 de octubre próximo, cumplen los tres años reglamentarios que el doctor Noel lleva al frente de la intendencia municipal.

Este hecho, que podría ser motivo de legítima satisfacción de parte de los vecinos de Buenos Aires, al verse libres del calamitoso funcionario, aun cuando su sucesor no fuera más que un hombre discreto y respetuoso de las atribuciones del concejo, viene a evocarse en un nuevo desencanto.

Véase sino, lo que ocurre al respecto. Oficiosamente se informó ayer en la casa de gobierno que el presidente de la república, doctor Alvear, piensa designar al actual intendente, por un nuevo período de tres años, lo cual ha de ser recibido por un verdadero trueno de la capital como un verdadero presente griego, absolutamente inesperado y, digámoslo también, del todo inmerecido.

El nombramiento se hará en cuanto el doctor Alvear vuelva de Mar del Plata, a donde fué a despedir al príncipe de Gales, quien deja el país mañana.

Todo lo hubiéramos imaginado, después de los tranques y arbitrios del actual intendente, menos la noticia de su nueva designación.

Si en lugar de ser un simple empleado de la capital fuera elegido por el propio concejo, otro gallo cantaría, y la población no se vería abocada a otro período de tres años, aguantando las barbaridades y los abusos de un funcionario que ha dado prueba de no ser el hombre para el puesto.

HOY COMO AYER

Durante la calamitosa presidencia Irigoyen, mereció las más severas censuras las prácticas abusivas, que llegó a ser de uso corriente bajo acaudalados, no de los gastos no autorizados por el congreso, a tal punto, que el director del Estado se manejaba como propietario particular del poder ejecutivo.

Con el cambio de hombre, realizada el 12 de octubre de 1922, fecha que marca el comienzo de la presidencia Alvear, se creyó que esa práctica sería abandonada, por anacrónica y mala, y hasta se hicieron públicas declaraciones en ese sentido, si mal no recordamos, por el propio presidente de la república en uno de sus mensajes.

La promesa, igual que otras muchas, formuladas en los comienzos de la actual presidencia, no ha pasado de las palabras con que se ha exteriorizado, y todo indica que la pésima práctica se mantiene en pie, como puede apreciarse por la noticia que va a continuación.

Según informes recogidos en la casa de gobierno, se sabe que han salido de Valparaiso, por vía Magallanes, con rumbo a este puerto, dos buques de pasajeros y carga, adquiridos por el ministerio de marina en la suma de 75.000 libras esterlinas.

Los nombres de dichos buques, que serán destinados a transportes de mar, son "Río Claro" y "Río Bueno", desplazando cada uno de ellos 2.300 toneladas.

Como no existe ley alguna que autorice semejante compra, ni figura en el presupuesto la partida destinada a ser invertida en el gasto mencionado, tratamos de inquirir en el ministerio de marina la confirmación de la noticia o su rectificación, en el caso de que careciera de base, pero no nos fué posible obtener el menor dato ni en un ni otro sentido.

Solo pudimos comprender, por las contestaciones evasivas que se nos dieron, que un el citado ministerio no se quiere que la noticia sea divulgada, lo cual es por lo menos extraño, tratándose de un hecho que tarde o temprano deberá ser conocido por el público.

Esto nos recuerda la adquisición del "Bahía Blanca", de triste memoria, efectuada bajo el gobierno del señor Irigoyen, sin autorización del congreso, y que costó al país, en composturas y accidentes de varias especies, más de la suma invertida en su compra.

Lo menos que puede desearse es que la adquisición que se anuncia, y sobre la cual se mantiene tanto misterio, no revista las proporciones desastrosas que hicieron célebre la compra del "Bahía Blanca".

Los proyectos sobre derechos civiles de la mujer y sociedades cooperativas fueron aprobados ayer por el senado

El senador Bravo, miembro informante, explica los alcances de ciertos artículos

Otros asuntos tratados

Comienza la sesión a las 16.3 con quórum estricto.

SOLICITUD DE ACUERDO.
El P. E. solicita el acuerdo correspondiente para poder designar juez en lo civil de la capital al doctor C. de Tezanos Pintos.

PREFERENCIAS.
Del Valle pide — y así se aprueba — que se trate sobre tablas el despacho de la comisión de presupuesto por el que se acuerda al comité ejecutivo del 3er. congreso nacional de medicina a realizarse la suma de \$ 100.000, a fin de estudiar y formular un plan de estudios de lucha antipalúdica aplicable al país.

Ybar Augier pide preferencia para el punto primero del orden del día número 17, referente a un proyecto en revisión sobre amnistía y exoneración del pago de la tasa militar.

Se vota afirmativamente.

Mora Olmedo hace moción para que después de las preferencias que ha votado el senado se entre a considerar los números 2 y 3 del orden del día número 15. El número 2 se refiere al mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo, solicitando la aprobación del convenio celebrado con la empresa Buenos Aires al Pacífico, referente a su estación terminal de pasajeros; y el número 3 se refiere al despacho de la comisión de obras públicas, en la solicitud presentada por la compañía Buenos Aires al Pacífico para la construcción de un ramal entre las estaciones Laboulaye y Sampacho. Se vota y resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS.
La comisión de agricultura se ha expedido en el proyecto autorizando al P. E. a invertir la suma de 100.000 pesos en el levantamiento de un censo para las especies bovina, porcina y equina. Al orden del día.

Proyecto de ley del senador Linares aprobando el trazado y demarcación de los límites entre las provincias de Salta, y gobernaciones de Chaco y Formosa.

SE REDUCE A \$ 80.000 EL CREDITO DE \$ 135.000 DESTINADOS A LA REALIZACION DEL PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE CARRETERAS.
Se pasa a votar en general y se aprueba el despacho de la comisión de hacienda — firmado en disidencia por Justo — en el proyecto en revisión por el que se destinan \$ 80.000 para la realización del primer congreso panamericano de carreteras.

En particular se aprueba con una modificación que propone Pérez Virasoro y que la comisión acepta reduciendo a \$ 80.000 la cantidad fijada en el proyecto.

TERCER CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA.
Previo un brevísimo informe de Zabala se vota y aprueba el despacho anteriormente mencionado relativo al tercer congreso nacional de medicina.

DERECHOS CIVILES DE LA MUJER.
Se pasa a tratar la preferencia acordada en el despacho de la comisión interparlamentaria, sobre la condición jurídica de la mujer, que hemos publicado en nuestro número del 3 del corriente. Bravo, miembro informante, recuerda que el despacho de la comisión interparlamentaria está fundado por escrito, sin perjuicio de lo cual los miembros de la misma que forman parte del senado están dispuestos a ampliar su informe si es que así se considera necesario.

Se vota y aprueba en general el despacho de la comisión.

En particular, se aprueba el artículo 10., sin observación.

En el artículo 20., inciso a), se acepta un agregado de Ruzo, quedando así separado:

Ejercer profesión u oficio honesto, industria, etc.; administrar y disponer de su salario, sueldo, honorario o producto de su profesión; adquirir o el producto de su profesión toda clase de bienes, administrarlos y disponer de los mismos a título oneroso.

Serrey propone que se eliminen las palabras "en la república o en el extranjero", del artículo 20.

Se aprueba con esa modificación.

Asimismo, y después de breves aclaraciones de Bravo, se aprueban los restantes artículos del despacho.

Se resuelve incluir en el Diario de Sesiones toda la información referente a esta cuestión.

PROYECTO SOBRE SOCIEDADES COOPERATIVAS.
Se entra a considerar el despacho de la comisión de códigos en el proyecto de ley del P. E. sobre reglamentación de sociedades cooperativas, que hemos reproducido íntegramente en nuestro número del 19 del actual.

Melo, como presidente de la comisión que ha despachado el proyecto, manifiesta que la comisión en el articulado ha concretado todas las iniciativas anteriores y ha procurado dar soluciones al problema de las cooperativas, en su aspecto económico y en su aspecto jurídico, atendiendo a las conclusiones consagradas por el congreso de cooperación y a la forma en que el problema había sido resuelto en las últimas legislaciones.

Para facilitar la información de los señores senadores — agrega — la comisión ha publicado por escrito al informe que contiene un prólogo escrito que redigió el miembro informante, doctor Bravo, en el cual la comisión considera que está agotada la cuestión.

Se vota en general el proyecto y resulta aprobado.

Del Valle propone en el artículo 20, la redacción del inciso 12 en esta forma:

"No se podrá conceder créditos para el consumo por un importe mayor del 50 por ciento del importe de los sueldos o salarios."

Al pedir la reforma de este artículo — dice — tengo en cuenta que esta prohibición vendría a destruir instituciones ya formadas y que prestan un gran servicio a empleados y obreros de ferrocarriles. Hay sociedades cooperativas en casi todas las empresas ferroviarias del país."

HABLA BRAVO.
Oponiéndose a lo propuesto por Del Valle, expresa Bravo que esa observación, de ser aceptada por el senado, heriría la parte central de una de las industrias argentinas, que es la industria de automóviles en las calles de tráfico ligero, por lo que será modificado el recorrido de una línea de la calle Tacuarí.

¿Será nuevamente detenido el ex gobernador de Mendoza?

MENDOZA, 25 — El interventor pasó el informe de los contadores en la tesorería general de la provincia, al fiscal del crimen en turno, doctor Balmán, quien lo elevó al juez de crimen, pidiendo que ordene la instrucción de un sumario. Créese fundadamente que se decretará nuevamente la prisión del ex gobernador doctor Lencinas, y otros funcionarios encusados, a raíz del asunto del crédito público.

Por la regularización del tráfico

El ensayo iniciado ayer dió buen resultado

Un mensaje de Felipe Turati

Por intermedio de nuestro compañero Folco Testera recibimos el siguiente mensaje del líder socialista italiano Felipe Turati, escrito al regresar del congreso socialista celebrado en Marsella:

"El compañero Turati saluda fraternalmente a los socialistas argentinos y de las gracias al Comité Ejecutivo del Partido por lo que quiso hacer en pro de nuestro diario 'La Justicia' y en pro de los esforzados trabajadores de Molinella."

Exhorta a los socialistas italianos residentes en esta república a trabajar solidariamente con los compañeros argentinos, pues una sola es la causa, aunque hubiese diversidad de métodos y programas contingentes. Envía una palabra especial de cariño a los compañeros que forman en el 'Comité pro Justicia' y confía en que todos los socialistas, y todas las almas libres seguirán ayudando a los socialistas de Italia, en esta lucha buena de lucharnos y responsabilidades."

Los socialistas italianos, quienes durante treinta años dieron pruebas de valentía de su solidaridad internacional, no rehusando ningún sacrificio, pueden hoy hacer un llamado de confraternidad a los compañeros de la Argentina."

LA MARINA.
Emilio Freire trabajaba en la sección de inspección del hospicio de Mercedes. Ayer, mientras Freire estaba haciendo la lealtad, Arturo González, a preguntarle el era de buena calidad la harina, son que trabaja. Freire dijo la verdad, que la harina era mala. Por eso fué duramente increpado, pues González le preguntó, queriendo a toda costa que le contestara que la harina podía ser de mejor calidad.

Desde aquel día, Freire quedó senalado. Le prepararon un incidente con un subordinado suyo. González, inmediatamente, inició el sumario, llamando a declarar, no a quienes habían y hubieran dicho la verdad, sino a sus instrumentos. Y Freire fué despedido, en sustitución porque "amenazó la muerte" al ayudante Luis Devoto — amigo del acobardado —, y resumiendo el delito de no encontrar buena la harina que era mala.

No es este el solo caso de un obrero despedido por no prestarse a los engaños de la pandilla que saquea el hospicio.

Podemos citar otro.

Francisco Bustos, empleado en la sección de abastecimiento, con 14 años de servicio, fué despedido por el director Scarano, y lo hizo, que en su servicio se descubrieron escandalosos robos. Scarano

La conferencia de hoy

El alcoholismo y sus consecuencias individuales y sociales — La conferencia que sobre este tema debió darse el 19 del corriente, se realizará hoy a las 19 del actual, en el local de la biblioteca "Augusto Behni", anexa al Centro de la sección 174, calle Fray Al Cantabro de la sección 174, número 415. Hablará el señor doctor Rómulo M. Etcheberry.

proposiciones más importantes del proyecto aceptado por la comisión.

Más adelante agrega que el senador por Buenos Aires está impresionado por la existencia de organizaciones que se titulan cooperativas y que no son tales cooperativas, sociedades que, por otra parte, de acuerdo con la ley, pueden seguir funcionando aunque llamándose impropriadamente cooperativas durante un año, y que después de ese año pueden seguir funcionando, pero cambiando de denominación.

De manera — añade — que el proyecto tiene a esas asociaciones en cuanto les va a prohibir llamarse cooperativas, si es que no reúnen los requisitos de tales sociedades, pero no las mata, pueden vivir como sociedades comerciales pero dentro de tal o cual forma de organización social mercantil establecida en el código de comercio, pero en modo alguno podrán pretender llamarse sociedades cooperativas porque tendrán, entonces, que ajustarse a las prescripciones y requisitos comprendidos en el artículo 20. del proyecto.

La base de esas sociedades — continúa diciendo — que entra en muy poco la espontaneidad y la comprensión del problema con que los pretendidos asociados la forma en que cooperan y contribuyen a su sostenimiento, está precisamente en el incentivo del crédito.

Termina manifestando que las empresas que centralizan los pagos de los sueldos, se encargan de hacer el descuento periódico a fin de mes de los bonos hechos por cada uno de los asociados, descuentos que están ahora prohibidos por la ley nacional, por la ley de pagos de salarios, la que va a tener consecuencias consecutivas de considerable importancia porque va a liberar a numerosos personal de empleados y obreros de esas organizaciones o asociaciones privadas de la tutela de esas empresas y los va a obligar a aprender con experiencia, con práctica, el sistema de organización que acaso sea el aconsejado por la ley que se trata en ese momento.

—Se aprueba el inciso como lo propone la comisión, no prosperando, por consiguiente, la modificación propuesta por del Valle.

SE SANCIONA EL DESPACHO—

Prosigue tratándose en particular el despacho.

Sánchez de Bustamante propone una modificación al inciso 30. del artículo 20. — que la comisión acepta — por la que queda aprobado en la siguiente forma:

“En casos de liquidación de la sociedad, los fondos de reserva se entregarán al fisco nacional o provincial, según el domicilio real de la sociedad, para fines de educación económica del pueblo.”

En el artículo 11 se acepta que, en lugar de decir “la dirección de comercio del ministerio de agricultura”, diga: “El ministerio de agricultura.”

Los demás artículos del proyecto son aprobados en la forma propuesta por la comisión, quedando sancionado aquel con las modificaciones que hemos consignado.

—A las 17.45 se resuelve pasar a cuarto intermedio, pero la cámara no volvió a reunirse por haberse quedado sin quórum.

El avisero del Rif

Parece inminente la ruptura de la casi alianza franco-española

El directorio militar español ha conseguido otra victoria cabalgueña.

16.000 hombres desembarcaron, hace veinte días, en la playa de Cebedillas, previa una intensísima preparación cabalgueña. En vísperas del desembarco, el trágico buque Primo de Rivera, que una proclama triunfal anunciaba el inmediato aniquilamiento del “aventurero” Abd-el-Krim, y como garantía de seriedad, anunció que los soldados desembarcarían munidos de provisiones de boca para 7 días, plazo máximo calculado para llegar a conculcar Axdir, el vilorrio capital de la tribu de Abd-el-Krim. Pero los soldados desembarcaron cayendo en una mortal ratonera, donde eran fusilados por los soldados rifenos. Y en 29 días de inmovilidad, 19.000 soldados españoles cayeron para no levantarse más.

Causados los jefes de ver morir a los soldados, exigieron a Primo de Rivera el desembarco o el avance. Y el trágico buque, saliendo de Tetuan, establecimiento de su cuartel general a bordo del acorazado Alfonso XIII, ordenó el avance, “para desorganizar el frente de Alhucemas”, dicen las partes oficiales. Y otros mil soldados españoles pagaron con su vida la inepticia sanguinaria del dictador.

¿Mañana? Graves complicaciones que amenazan la paz continental coinciden con la nueva victoria cabalgueña de Primo de Rivera. El gobierno francés ha anunciado oficialmente que está dispuesto a hacer la paz con Abd-el-Krim, respondiendo a una enérgica intervención del Partido Socialista. ¿A qué es debida esa brusca decisión del gobierno francés, cuyas declaraciones heladas, después de la famosa conferencia de Madrid, contrastaban tan bruscamente con el pacifismo de Poincaré en la conferencia de Ginebra?

La prensa francesa no se recata, y con rara unanimidad que parece sugerida por el propio gobierno, afirma que el directorio español no ha cumplido sus compromisos. Y dan detalles que harían sonreír, si tras ellos no hubiera la sanse de millares de inocentes. El ejército francés desarrollando la parte que se le atribuyó en la conferencia de Madrid, emprendió la ofensiva, ocupando las posiciones preñadas. Pero el ejército español no siguió paralelamente, y no avanzó, no ya en los lugares establecidos, sino en ninguno. Y la prensa francesa grita: “España es incapaz de cumplir sus compromisos”. Da eso a pedir al gobierno que recobre su libertad de acción, no hay más que un paso.

La responsabilidad de tamaño desastre internacional se atribuye enteramente a Primo de Rivera. El estado mayor central español había elaborado el plan de ataque en los distintos puntos. En vez de cumplirlo, Primo de Rivera impuso uno suyo, y tan general, que en el término de 24 horas debió modificarlo cuatro veces. Y éste es el desastre.

España pensar que las vidas y los millones de un pueblo hayan sido desastrosamente entregados a ese trágico buque, trackeado como gobernante, decretado como militar equipado con todo lo que requiere la técnica bélica, por grupos de heróicos guerrilleros.

En la cámara de diputados hay mayoría en favor de la suspensión de la ley 11.289

Los irigoyenistas están dispuestos a mantener el bodrio jubilatorio y obstruyen el quórum para que la mala ley no muera

La cámara ha sido citada para el lunes

SIN QUORUM—

A las 16, son 105 los diputados presentes en la casa. Pero son menos de 80 los que ocupan sus bancas en el recinto.

Los irigoyenistas están ausentes.

A moción de Pérez Leirós, se resolvió esperar un cuarto de hora más.

Vencido este último plazo, dice Adolfo Dickmann:

Según todos los indicios, la sesión de hoy será destinada a malograrse. Los diputados socialistas, que hemos permanecido siempre en nuestro puesto, y hecho todo lo posible por el trabajo de la cámara, lo lamentamos; pero no queremos apelar a procedimientos extremos, y presentamos una solicitud, que firmán con nosotros otros diputados — hasta el número 24 — para que, de acuerdo con los artículos 32 y 33 del reglamento, sea citada la cámara a sesión especial que deberá realizarse el lunes próximo, y si ésta no se efectúa, el martes subsiguiente, con el único propósito de tratar el despacho de la comisión de legislación del trabajo sobre suspensión de la ley 11.289 (jubilaciones de diversos gremios).

Firman esta solicitud Adolfo Dickmann, Coca, Carballo, Pena, Pérez Leirós, De Tomaso, Enrique Dickmann, Bordabehere, de Andrés, Odóne, González Iramain, Trucco, Balleste, Tolosa, Spinetto, Remedí, Amuchástegui, Muzio, Castellanos, Revol, Alvarez Hayes, Olayo, Landaburu y Bunge.

Entregamos esta petición a la cámara — agrega A. Dickmann —, en la seguridad de que será entendida como lo reclama la importancia del asunto a que se refiere, que es de toda urgencia dejar resuelto en alguna forma.

No queremos, por ahora, apelar a otro procedimiento en esta sesión en minoría.

Piden la palabra varios diputados, pero, inesperadamente, abandona el presidente su sitio declarando abortado el intento de sesionar.

Esta actitud de la presidencia motivó protestas de parte de los diputados presentes.

LA LEY DE JUBILACIONES SERIA APROBADA—

A la sesión de ayer no asistieron los irigoyenistas. De este grupo sólo ocupó su banca Molinari.

“Por qué obstruyen los irigoyenistas el quórum?”

La razón es sencilla: existe mayoría en favor de la suspensión de la mala ley de jubilaciones, enamorados de su engendro, se niegan a formar quórum, evitando que la suspensión se sancione y muera la ley.

Se complican con esta maniobra algunos diputados alvearistas.

Se une a este propósito cardinal, la intención de que no se apruebe la iniciativa de sesionar diariamente, puesto que de esta manera sería posible considerar la proyectada intervención a Buenos Aires, cuyo estudio ha iniciado la comisión de negocios constitucionales.

Otros pedidos de sesión—

Un grupo de diputados alvearistas ha solicitado del presidente de la cámara cite a esta para el lunes a objeto de considerar los dictámenes que se refieren a la ley 11.289, la prórroga de la ley de alquileres y a varias concesiones ferroviarias.

Por su parte los conservadores han agregado a las preferencias citadas las que tienen que ver con la construcción del polifuncion y la adhesión a la Liga de las Naciones.

El presidente ha resuelto citar para el lunes y el martes, a objeto de considerar todos los asuntos incluidos en las peticiones de sesión.

INVESTIGACIONES EN LOS FF. CC. DEL ESTADO—

Con asistencia de Davel, de Andrés, Biel y Barbich, se reunió ayer esta comisión.

Resolvió volver a reunirse el viernes próximo para iniciar la redacción del dictamen correspondiente.

INTERVENCION A JUJUY—

El diputado R. Ceballos ha presentado un proyecto de intervención a la provincia de Jujuy.

Modificación de la ordenanza de ómnibus

Despacho que suscriben los concejales socialistas de la comisión de obras públicas

Los concejales Zaccagnini y Giménez, miembros de la comisión de obras públicas del concejo deliberante han firmado el siguiente despacho aconsejando la modificación de la ordenanza de ómnibus:

Artículo 10. Modifíquese el inciso c) del artículo 10. el último apartado del artículo 11. y el artículo 12 de la ordenanza 13 de diciembre de 1921 referida a ómnibus automóviles en la siguiente forma:

Art. 10. c) Inciso c). El precio que registra por viaje directo será de diez centavos moneda nacional hasta un recorrido de cinco kilómetros, y de quince centavos para viajes cuyo recorrido sea superior a los cinco kilómetros. El precio que registra para las combinaciones será de quince centavos.

Art. 11. Último apartado. La municipalidad podrá autorizar la instalación de nuevos servicios entre puntos terminales fijados para otras concesiones siempre que la superposición de recorridos en los puntos por ciento. Las empresas que actualizaren los servicios de ómnibus de acuerdo con el presente ordenanza, serán autorizadas para que sus recorridos sean combinados dentro del 30 día de la superposición. El derecho de prioridad se establecerá por riguroso orden de la fecha de la inauguración de los servicios.

Art. 12. Fijas como contribución anual que deberán abonar los concesionarios el tres por ciento de las entradas brutas, contribución que podrá ser reemplazada por un impuesto equivalente sobre cada noche de explotación.

Serán imputados a gastos ordinarios

EN EL CONCEJO DELIBERANTE

La sesión de ayer fué ocupada en la consideración de diversos asuntos

Ayer se reunió el concejo deliberante, con asistencia de la mayoría de sus miembros y de los secretarios del D. E. Irigoyenista fundada por Acevedo se aprueba una minuta de comunicación solicitando al D. E. que informe al C. D. si existe un plan de red de subterráneos preparado por la comisión de estética edilicia y en caso afirmativo, que lo envíe al concejo.

También fué aprobada sin discusión una minuta de Rotta manifestándole al P. E. que el C. D. vería con agrado que al resolver la petición formulada por el F. C. C. A. para el cambio de tracción de sus líneas urbanas exigiera a dicha empresa el cumplimiento de la disposición del inciso 9) artículo 9 de la ley 2873, así como también el cambio de planimetría de sus vías en la parte que afecta al tráfico público.

Luego, y suscripta por los concejales de la comisión de higiene, y a pedido de Giménez se aprueba sobre tablas una minuta al D. E. pidiéndole informes por escrito sobre la inversión que ha dado a diversas partidas del presupuesto.

A continuación, se aprueba otra minuta de Gallo, pidiendo al D. E. el envío a la mayor brevedad, de los expedientes y demás antecedentes judiciales relacionados con la toma de posesión del mercado existente en las calles Cuenca y Nazarre, dispuesta ya por la Junta de Abastecimientos.

Después de un breve cambio de ideas, por indicación de González Masada, se resuelve destinar las sesiones de los días martes para tratar los asuntos contenidos en las órdenes del día ya impresas.

A pedido de Castañeras se dispone la publicación en el “Diario de sesiones” del acta, balance y memoria del Anglo Argentino últimamente consideradas por los accionistas de esa empresa. Esos documentos sólo existen publicados en inglés y para mayor ilustración de las personas que estudian la cuestión se dispone que sean traducidos al castellano.

Giménez pide a los miembros de la comisión de previsión y asistencia social que presten preferente atención a una solicitud formulada por la Sociedad de educación industrial; y a la de presupuesto, que si es posible incluya una partida regular todos los años, como subvención a esa meritoria entidad.

Briucolo expresa que la comisión de previsión se ha constituido recién el miércoles y que de inmediato se avocará al estudio de los asuntos que tiene en carpeta.

En nombre de la comisión especial de desagües, Zaccagnini da cuenta de las gestiones realizadas por los miembros de la misma; e incita a los concejales para que influyan sobre los diputados y senadores, en el sentido de obtener la pronta sanción del proyecto del P. E. sobre desagües pluviales de la capital.

En seguida se resuelve pasar al orden del día, y tras un breve debate, se aprueba el despacho de la comisión de obras públicas recaído en el proyecto de Zaccagnini, y por el cual se deja sin efecto el trazado de la calle 33 de Febrero de Olleross a Gorostiaga, dispuesto por resolución del 12 de diciembre de 1911.

Se resuelve continuar la sesión después de las 20, para tratar la interpelación al D. E. sobre funcionamiento del teatro Portño.

El concejal interpelante Sanguinetti (A. J.) habla en primer término, por cuanto ya habiase retirado el secretario de obras públicas, quien debía dar los informes solicitados. El concejal nombrado dice que esa sala de espectáculo en teatro en poco tiempo y ha marcado el máximo de contrataciones, y al respecto cita la serie de deficiencias que ofrece el teatro Portño en perjuicio del público que asiste a los espectáculos, y de los artistas que allí trabajan.

Terminada la exposición del concejal interpelante, se levanta la sesión, quedando pendiente el asunto.

La intendencia ha celebrado un contrato de arrendamiento del teatro Colón

Procedimientos policiales

Son mal aplicados en las infracciones que comete el personal de las empresas de ómnibus

La Asociación concesionarios y empresarios de ómnibus ha enviado una nota al jefe de policía en la que llama la atención sobre la forma en que el personal de esa repartición procede en los casos en que los conductores de esos vehículos cometen alguna infracción. Manifiesta la entidad recurrente que los agentes de policía en muchos casos proceden a la detención del personal del coche, obligando, también a los pasajeros a descender, lo que constituye un abuso, pues tratándose de un servicio público debería adoptarse el procedimiento corriente con el personal en servicio de las empresas tranviarias.

Hacen notar, que por disposición de la dirección de tráfico, en el interior de los coches grandes pueden viajar ocho personas de pie y que con frecuencia se originan discusiones entre los guardas y personas que dicen pertenecer al personal de policía o de la A. P., y que requerida la intervención de los agentes de policía, éstos por lo general proceden en favor de los infractores.

Termina pidiendo esa sociedad que se impartan por intermedio de quien corresponda las instrucciones pertinentes entre el personal de la policía.

Documentos extraviados

La Dirección de correos ha hecho saber que entregó a la policía de la capital los siguientes documentos, al parecer extraviados por sus dueños:

Libreta de enrolamiento de Antonio Carpinetti, matrícula 299, distrito militar 21, hallada en el buzón de la sucursal de correos número 2, de esta capital.

Cédula de identidad otorgada por la inspección de emigración de Námples a favor de Antonio Mastromonaco, contratada en la vía pública por un empleado de la repartición.

Patente de agente viajero otorgada

los sueldos de los artistas, los que no podrán exceder de la suma de 800.000 pesos por temporada. En ningún caso se reconocerá una suma superior a 250 mil pesos por temporada, en concepto de gastos extraordinarios o eventuales.

Los precios de abono, localidades y entradas serán fijados de común acuerdo entre el concesionario y la C. A., teniendo en cuenta los gastos artísticos y administrativos que origine el cumplimiento del contrato.

En las funciones extraordinarias el precio de las localidades del paraiso no podrá exceder de dos pesos, y en relación con éste el de la casaca y tertulia alta. Dichas localidades no se darán en abono, debiendo ser vendidas públicamente en boletería, sin ligarlas con la de otro espectáculo, desde el día anterior al de la función correspondiente, con la intervención de los empleados municipales que al efecto se designen.

La temporada deberá iniciarse antes del 25 de Mayo.

Todos los fondos que ingresen con motivo de la explotación, serán inmediatamente depositados en el Banco Municipal de Préstamos, a la orden conjunta del intendente y el empresario, pudiendo este último retirar hasta la suma de 250.000 pesos un mes antes de la salida de la compañía de Europa, a efecto de abonar los gastos de viaje y hacer anticipos, suma que se considerará como primera amortización del costo de la compañía. Una vez inaugurada la temporada, el concesionario podrá disponer, por cuotas quincenales y proporcionales a la duración de la temporada, del saldo depositado, hasta llegar a la amortización total del costo de la compañía y de los gastos extraordinarios y eventuales.

El elenco y repertorio se presentará a la C. D. durante el mes de enero.

En garantía de las obligaciones, el señor Scotti depositará 50.000 pesos en el Banco Municipal de Préstamos.

La concesión es libre de todo gravamen o impuesto municipal. El empresario pondrá a disposición del intendente, en las funciones diurnas, 50 asientos. El concesionario pagará 20.000 pesos por el fondo de seguros contra incendios.

El concesionario queda obligado a facilitar a la municipalidad la realización de los espectáculos que la misma realice con posterioridad a la temporada oficial, ya sea después del 30 de agosto, o del 10 de octubre, indistintamente.

Los servicios de luz, fuerza y calefacción serán costeados por la municipalidad, con excepción de los que se utilicen en el escenario y sus dependencias y en las oficinas del concesionario. La administración del teatro y de todos sus materiales y útiles, corresponden privativamente al D. E. municipal, el que pondrá a disposición del concesionario lo que éste necesite para sus tareas administrativas o escénicas, de acuerdo con las disposiciones de este contrato. Quedan excluidas de la concesión las localidades que se destinan para las autoridades nacionales o municipales.

Faltando el concesionario a cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal declararlo rescindido sin necesidad de la interposición judicial. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, quiebras o concurso civil, interdicción, locura o muerte del contratista si así conviniere a los intereses de la municipalidad. La resolución del D. E. será apelable ante el H. concejo, quien resolverá en definitiva en el término de 15 días.

No podrán efectuarse en el teatro espectáculos de ningún género en beneficio o en honor de los artistas ni del concesionario o sus empleados. Tampoco se permitirá en ninguna circunstancia que se entreguen o presenten obsequios a unos u a otros ante el público.

Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las ordenanzas ni las disposiciones generales de la municipalidad, con excepción de las que se refieren a impuestos.

El empresario deberá presentar a la aprobación de la comisión los contratos individuales del personal artístico y subalterno, en los que deberá establecerse con toda claridad las condiciones de trabajo y remuneración; las garantías que ofrecerán ambas partes para su cumplimiento y las cláusulas que aseguren a los contratados la estada en esta ciudad y su regreso a sus respectivos países. Estos contratos se estipularán de acuerdo con las leyes vigentes en la Argentina.

Procedimientos policiales

Son mal aplicados en las infracciones que comete el personal de las empresas de ómnibus

La Asociación concesionarios y empresarios de ómnibus ha enviado una nota al jefe de policía en la que llama la atención sobre la forma en que el personal de esa repartición procede en los casos en que los conductores de esos vehículos cometen alguna infracción. Manifiesta la entidad recurrente que los agentes de policía en muchos casos proceden a la detención del personal del coche, obligando, también a los pasajeros a descender, lo que constituye un abuso, pues tratándose de un servicio público debería adoptarse el procedimiento corriente con el personal en servicio de las empresas tranviarias.

Hacen notar, que por disposición de la dirección de tráfico, en el interior de los coches grandes pueden viajar ocho personas de pie y que con frecuencia se originan discusiones entre los guardas y personas que dicen pertenecer al personal de policía o de la A. P., y que requerida la intervención de los agentes de policía, éstos por lo general proceden en favor de los infractores.

Termina pidiendo esa sociedad que se impartan por intermedio de quien corresponda las instrucciones pertinentes entre el personal de la policía.

Documentos extraviados

La Dirección de correos ha hecho saber que entregó a la policía de la capital los siguientes documentos, al parecer extraviados por sus dueños:

Libreta de enrolamiento de Antonio Carpinetti, matrícula 299, distrito militar 21, hallada en el buzón de la sucursal de correos número 2, de esta capital.

Cédula de identidad otorgada por la inspección de emigración de Námples a favor de Antonio Mastromonaco, contratada en la vía pública por un empleado de la repartición.

Patente de agente viajero otorgada

ESTOS CUPONES SON SU FORTUNA. Puede ganar \$10.000 por mes. Busque la explicación en el interior de los paquetes. 43 de 20 cts.

Registro sanitario de los edificios

Proyecto del concejal Giménez

En la sesión realizada ayer por el C. D. se dio entrada al siguiente proyecto de ordenanza, que firman los concejales Giménez, Briucolo y Ghidoli:

Artículo 10. — Créase el registro sanitario de los edificios de la ciudad de Buenos Aires, el que estará bajo la dirección y control de la administración sanitaria municipal.

Art. 20. Este registro estará formado por una carpeta por cada edificio, la que contendrá los siguientes datos: a) Nombres del propietario, inquilino principal o subarrendatario.

b) Terreno: sus dimensiones, condiciones del suelo, niveles, si está en zona inundable, insalubre o repleta de basuras, profundidad del agua de primera napa, etc.

c) Edificio: plano de distribución por pisos, orientación, altura, total y de las piezas y locales, puertas y ventanas, ventilación o iluminación de las dependencias, espacios libres, patios y jardines.

d) Servicio sanitario: sistema y clase de baños y w. c.; aprovechamiento de aguas, cloacas, pozos negros, tanques sépticos, etc.

e) Estadística de la demografía en cada edificio, defunciones realizadas.

f) Fichas especiales de los establecimientos educacionales, religiosos, adicciones y demás establecimientos de asistencia social, fábricas, comercios, etc.

La administración sanitaria agregará toda otra información que estime necesaria a los efectos de una mejor documentación higiénica.

Art. 30. El registro deberá ser levantado por las circunstancias en que se divide la ciudad, debiendo terminarse la primera que se haga antes de continuar con la siguiente y se mantendrá constantemente.

Mientras no se disponga de personal exclusivo para este objeto, se ocuparán al día la inspección técnica de higiene y de la inspección general, bajo la dirección del funcionario que designe el D. E. para organizar y realizar el registro.

Art. 40. En toda solicitud de edificación o de reforma de edificios que se presente a la municipalidad deberá acompañarse el plano general y en detalle a la escala y en los formularios que se entregaran, con destino al registro sanitario.

Art. 50. Toda infracción a esta ordenanza, sea ocultación o falsificación de datos, será penalizada con multa de \$ 20 a 100 moneda nacional.

Art. 60. El D. E. presentará al H. concejo el plan general de organización del registro y los modelos de fichas, para su conocimiento, y el presupuesto correspondiente a los efectos pertinentes.

En los fundamentos de este proyecto, el doctor Giménez dice que con él no aporta una idea nueva, dado que el registro sanitario de los edificios del municipio en su larga experimentación en las principales ciudades de Europa y Estados Unidos ha puesto en evidencia su eficacia y utilidad.

Luego agrega: “Iniciativa propiciada, en primer lugar, por el doctor Emilio R. Conti, que trajo la experiencia y los estudios de Jullibrant, en París; más tarde, implantada por el doctor Peña en la Asistencia pública, que preparó carpetas y modelos de fichas, cuyos facsimiles publicó, con el doctor Horacio Madero, en su importante estudio histórico y descriptivo de la repartición, después de su implantación (ignoro por qué causa), quedando reducida a simples fichas sobre desinfección, trabajo que actualmente está olvidado.”

Su organización sobre bases regulares se impone como una necesidad, para poder conocer, analizar y corregir las fallas higiénicas de esta capital.

Se edifica mucho, pero se edifica mal; contribuyéndose así a empujar la higiene de barrios populosos con monumentales bloques de casas sin luz, sin aire, sin patios, sin sol; verdaderos focos donde encuentran la tuberculosis y otras infecciones un campo fértil para su desarrollo.

Hace cerca de dos años que la comisión de estudio de la vivienda, de la cámara de diputados, solicitó de la municipalidad datos sobre los conventillos, los que fueron reunidos por la inspección general en forma tan incompleta, que no hace honor a una administración de una gran capital con cerca de dos millones de habitantes.

Con esos datos sólo se podían comprobar el hacinamiento de los habitantes de esas casas y la escasez de vivienda. El registro sanitario de los edificios permitirá documentarse sobre los problemas de higiene y servir de base para grandes y útiles obras de reforma sanitaria y de embellecimiento urbano.

Por la Secretaría de rentas de La Paz (Entre Ríos), a nombre de Joaquín Ferrás, hallada en el local de la sucursal de correos número 21 (Flores).

Biblioteca obrera

Comemorando el XXVIII aniversario de la Biblioteca Obrera, se reúnen los siguientes actos organizados por C. A. de la misma: Mañana domingo 27, a las 10 horas inauguración de la biblioteca en el libro en el parque Lezama. Hablará el secretario de la biblioteca, la municipalidad, doctor Emilio R. Conti, y el presidente de la biblioteca doctor Alfredo L. Spillini. El 1 de octubre, a las 20 horas inauguración de una biblioteca en el Tandil 3815, amentándose el uso de proyecciones luminosas. El viernes 2 de octubre se presentará “Fedra” en el teatro La Olla y función popular, dedicada a la Biblioteca Obrera, pronunciando un discurso el doctor Alfredo L. Spillini. Las entradas se venden y ganancias producidos en la Biblioteca Obrera el día 2076, con una rebaja para la familia y sus familias.

SOCIEDAD LUZ

FESTIVAL PARA MARIANA Organizado por el Club Atlético de la Sociedad Luz, se realizará el día 21 horas, una velada en el salón Bellas Artes 1301.

VISITA AL SALON BELLAS ARTES Mañana domingo, a las 10 horas habrá una visita al Salón Bellas Artes, Arenales y Napol.

Conferencia para mañana

Contra la barbarie fascista — organizada por el círculo “Giacomo Matteotti”, mañana se realizará la primera conferencia de una serie destinada a atraer al pueblo acerca del régimen, dando que oprime a Italia bajo el yugo de Mussolini.

El acto se llevará a cabo mañana domingo, a las 9.30 horas, en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 366. Habrá uso de la palabra el publicista italiano Teodoro Valentí, sobre el tema “El derrumbe de la monarquía italiana”.

PRENSA SOCIALISTA

“ACCION SOCIALISTA” Hemos recibido el número 1 de esta revista quincenal de información, estudio y crítica del socialismo, con siguiente sumario:

Abrreviaciones: El trueno del pueblo; J. Comares; Las grandes rías (Horacio Engels); Moral brusca; De socialismo; por José Merlo; De la conciencia y su aplicación integral; Dagnino; (Escritura); por Guido Rilly; Del mundo obrero; por Palmiero; Palabras a los obreros; Miguel Guglielmini; Los obreros; Norman Angell; por Dino Bossi; Organización internacional del trabajo; por Miguel Navas; El socialismo en Estados Unidos; por Gustavo M. Ley de sociedades cooperativas; Melo, Mario Bravo y P. Llanos; sección, el artículo 14 y la administración; por Maestro Norma; Comunidad latinoamericana; por Vasconcelos; Inmigración de extranjeros; por V. Pomarés; Reglamentación de sociedades cooperativas; por D. Glantz; Hablan con nosotros; por Guerra Junquitero; Directorio; por Mariano José de la Torre; La arca; por Walt Whitman; La vida de los lectores; La vida del lector; Simbolos y sección política; por Jaurea; Publicaciones recibidas.

Los franceses habrían iniciado una gran ofensiva contra los drusos

LONDRES, 23 — El correspondiente de la Exchange Telegraph Company en Bagdad, informa que ha llegado a esa ciudad un cablegrama procedente de Damasco, cuyo contenido afirma que los franceses han iniciado una gran ofensiva contra los drusos, teniendo 22 carros blindados y 10 cañones.

POR LA SUSPENSION DE LOS EFECTOS DE LA LEY 11.289

DISCURSO DEL DIPUTADO BUNGE

haceríamos a continuación el discurso pronunciado por el diputado Bunge en la sesión del jueves 24 del corriente:

Llega a su última fase, señores diputados, este doloroso proceso de la política argentina desarrollada con motivo de la sanción de la ley de jubilaciones gremiales. Ya es el caso — en el deseo de abreviar y de dar margen a que puedan salir de la palabra otros señores diputados — de hacer la historia de esta ley, que he calificado en otra ocasión con toda justicia de mamarracho legislativo, lo que la presidencia se permitió tachar del "Diario de Sesiones" tanto más que es notorio que se sancionó sin estudio previo alguno, y con tal apresuramiento, que la mayoría de la comisión se vio obligada a improvisarle remiendos en el momento mismo en que se votaba. Y he dicho "votaba" y no "trataba", porque es notorio también que no se permitió discusión alguna. Al votar, no se abrió siquiera que se denunciaran sus graves fallas. Sancionada la ley, y tambor batiente, en vísperas de elecciones, el propio P. E., que se encargara de aplicarla, se encontró tan repugnante ante las deficiencias del artículo, y hasta las oscuridades gramaticales de la mala redacción, que salió largamente antes de ensayar el primer decreto reglamentario, primer decreto que debió modificar al poco tiempo, arrojándose en esa segunda modificación facultades legislativas, suspendiendo en su aplicación una de las disposiciones más absurdas de esta absurda ley. Me refiero al descuento del diez por ciento de los salarios como amortización del primer sueldo, arrojado al descuento normal del cinco por ciento, que debía regir durante los primeros diez meses de vigencia de la ley. Nuevas modificaciones de la reglamentación del P. E. no pudieron impedir la creciente resistencia de los trabajadores, que arrojó a su vez la resistencia patronal, en la forma de lo más conocida, y con resultados que implican hoy día, de hecho, la muerte de la institución.

El optimismo de sus estadísticas que practica la administración de las cajas desde que empezó su declaración, impide conocer la situación real en esos momentos; pero han llegado a faltar cifras altamente significativas, que es necesario hacer constar, para que se vea que en una realidad la muerte de esa institución, es simplemente improvisada con la ligereza más deplorabile de que haya precedentes en la historia legislativa del mundo civilizado.

Hace dos meses, a raíz de la sanción de la suprema corte, se confesó que se habían percibido 120,000 pesos como aportes del último mes. Supongo que hoy fuera igual la suma, la cual, esa cantidad significa, sobre la suma de un sueldo de 200 pesos mensuales, que a lo más tienen en la actualidad las cuatro cajas, 8,000 contribuyentes. Ocho mil sobre un millón de empleados y obreros más o menos permanentes de la industria, el comercio, el tráfico marítimo y las artes gráficas; y sobre tres y medio millones de trabajadores independientes o asalariados, que hay en toda la República.

Al mes de puesta en vigor la ley, publicada en LA VANGUARDIA un sueldo mínimo que se titulaba

"Las cajas de imprevisión antisocial, o el chanchito moribundo"

Los señores diputados recordarán que el título de moda hace unos diez años un pequeño inglés que se llamaba "the piggy bank", consistente en globitos rojos en forma de cerdo que se inflaban y servían de base a apuestas sobre cual se desinflaba primero, con un lastimero chillido que decrecía paulatinamente hasta el silencio absoluto. Las cajas de la ley 11.289 han sido uno de esos chanchitos; el chillido eran los discursos radiofónicos del pretendido presidente — no confirmado por el senado — del directorio inexistente de las cajas moribundas. Discursos que declinaban cada vez más, como el grito del chanchito al desinflarse; y hoy está ya en evidencia que no globo inflado de promesas frías cuando no falsas, no es sino una pobre pitifera.

No puede hablarse, en semejante situación, de remediar una cosa que es la destitución, que nació para quedar desahucada. Porque, como dije cuando se pretendió impedir el uso de la palabra, lo que se consiguió con la complicidad del entonces presidente Pereyra Rosa, se trataba de un

despacho sistemático. Parecía de toda vitalidad. Pero es necesario hacer notar que una obra de fealdades, aun cuando hubiera tenido alguna vitalidad a favor de la inconciencia de la clase obrera, de la inconciencia de la clase patronal y de una verdadera tiranía gubernativa, aun en ese caso, debe suspenderse la ley porque carece de condiciones immanentes para poder subsistir y desarrollarse. Porque las grandes reformas sociales carecen de vida si no reposan sobre el consentimiento popular, sobre la cooperación de toda la nación en masa. No puede jamás llegar a tener el consentimiento popular una ley de jubilaciones corporativas; — convénzase el diputado Amuchástegui —; no puede llegar a tener el consentimiento popular porque una clase de leyes son excluyentes, son atentatorias a la unidad de acción y de propósito a que aspiran los trabajadores; y son atentatorias al interés patronal inteligente.

Se trata de gastos en pura pérdida para obreros y para patronos; se trata de gastos que provocan el empobrecimiento de la producción, el empobrecimiento del nivel de vida; por lo tanto, se trata de gastos que no pueden ser a decir a los trabajadores; — convénzase el diputado Amuchástegui —; materia de hambre en el momento de poder gozar de la libertad económica, o sea, cuando haya cesado la miseria.

Por ser una ley de miseria, una ley de empobrecimiento económico, una ley de empobrecimiento moral, debe sus-

penderse, aún cuando no hubiera motivado la tremenda resistencia que ha determinado.

Se comprende esa oposición por razones de fondo que la multitud siente presenciar con claridad. Pero esas razones las he expresado, las expresé en los quince minutos que me toleró la mayoría, hasta en forma despectiva, al exponer mi disidencia, y porque, expresada en esas condiciones, lo fueron en forma sintética, ha de permitirse que relea algunos párrafos, porque ello dará motivo para que sea más breve.

Decía al comenzar mi exposición: "La resolución que acaba de tomar la mayoría, en contra del reglamento, (de limitar la discusión a quince minutos) estando yo en el uso de la palabra, sólo puedo interpretarla en el sentido de que esa mayoría se propone impedirme que denuncie al congreso y al país el carácter antisocial y perjudicial, hasta para los propios presuntos beneficiarios, de la sanción "puramente teórica"

que se prepara a adoptar en vísperas de elecciones."

Aludía a una frase que había pronunciado al tratar en general la cuestión con motivo del proyecto de la Caja de Bancarios, cuando expresaba que esas cajas no serían más que "fachadas de papel pintado".

Amuchástegui — Va a ser una gran Caja la de bancarios, una casa de la ley, y es una fachada de papel pintado, que se sostendrá a expensas de la masa de empleados bancarios jóvenes, que tienen que sudar hoy y sufrir una rebaja de más del 10 por ciento en sus sueldos y salarios, para que puedan retirarse con altos sueldos los gerentes y sus panaguados, sin haber contribuido.

Decía luego, oponiendo a ese proyecto sistemático un proyecto largamente estudiado, a pesar de que lo consideraba deficiente, de entidades iniciadoras del seguro nacional: "Contra una ley titulada básica, que se limita a instituir la obligación de contribuir de todos los obreros y empleados permanentes en el comercio, en la industria, en las artes gráficas, en el periodismo, está

el proyecto de la minoría, que propone establecer beneficios inmediatos, garantizados por bases financieras seriamente estudiadas y por una organización efectiva.

Ellos consisten en el seguro de enfermedad, a saber: derecho a asistencia médica completa, a toda clase de medicamentos... subsidio por incapacidad equivalente a las tres cuartas partes del salario, exigible desde los seis meses de sancionada la ley... en el seguro de maternidad, que el despacho de la mayoría tampoco contempló. Implantado de inmediato, cubierto por el Estado, en beneficio del gran número de mujeres que deben ganarse la vida como empleadas, a las que el régimen actual priva prácticamente del derecho a la maternidad, seguro de maternidad cuyos beneficios empezarán a regir desde los diez meses de sancionada el proyecto de la minoría; pensiones de invalidez exigibles desde los dos años, con sólo cien semanas de contribución... pensiones de vejez, también aumentadas proporcionalmente a las contribuciones y al salario, exigibles desde los dos años, con la base de treinta pesos mensuales, que acrece por tasas de suplemento que se establecen en el articulado del proyecto".

Desde entonces han pasado dos años, señores diputados. Si el congreso hubiera tenido el espíritu preparado para comprender

los principios más elementales y fundamentales del seguro social,

en estos momentos habría entrado en pleno vigor una gran organización con más de un millón de obreros y empleados y asociados, no sólo en sus prestaciones del seguro de enfermedad y maternidad — indispensable este último, ya que es un complemento de la ley de trabajo de mujeres y niños — sino que habría entrado también en vigor en este momento en cuanto a las prestaciones más esenciales, como las de pensión, de invalidez y de viudez, suficientes para garantizar siquiera un mínimo de subsistencia a todos los inválidos y ancianos de la República.

En cambio, no hay nada de eso, sino agitaciones, unos pocos millones de mala mente depositados y malamente administrados — no se sabe aún cuántos son los que los han depositado en muchos casos —; un estado de crisis social, y tal vez un escándalo administrativo latente en la Caja!

Luego, refiriéndose a la oposición irreductible que hay entre este concepto de las jubilaciones corporativas y el seguro social, oposición que me obliga a decir que todo el que crea que mejorando esta ley puede hacerla aceptable, o desconoce en absoluto el sentimiento y el espíritu de la población laboriosa, o es contrario a la clase obrera y enemigo de sus intereses fundamentales; refiriéndose a esa oposición, dije: "Además de ser esa sanción a expensas de los obreros jóvenes, lo será también a expensas del seguro social... "Insisto en que esto se hace a expensas del seguro social; se crean cajas exclusivamente corporativas, cerradas de administración burocrática, aisladas de las otras, dedicadas únicamente a la tarea automática, mecánica, de recaudar fondos para pagos en efectivo."

Con esta organización se hace imposible que los presuntos beneficiarios puedan gozar mañana de un sistema completo de seguro social, porque no podrán costearlo sino rebajando su nivel de vida mediante contribuciones sobre sus salarios."

"Será a expensas del seguro social, al establecerse prestaciones únicamente en efectivo, haciéndose imposible una organización de previsión de la invalidez — que es lo que más interesa —; una organización de mejoramiento de las condiciones actuales de vida que permita una carrera más larga, más segura y más productiva."

"Será a expensas del seguro social, al excluir la participación en los beneficios presuntos beneficiarios en la fiscalización de los presupuestos administrativos, lo que permitirá luego implan-

tar beneficios exagerados en interés de los altos empleados y a expensas de la gran masa de asalariados y de pequeños empleados, que sólo excepcionalmente llegan a hacer una larga carrera en los grandes establecimientos comerciales o industriales."

En este párrafo he sido más profeta aún de lo que creía. Me refería a lo que iba a suceder si el congreso incurrió en el gravísimo error de consiliar esta monstruosa legislación en una ley orgánica. Pero ya he jubilados las "Cajas de Imprevisión Antisocial", como las llamé en ese entonces.

Hay jubilados con altos sueldos, a pesar de no haber ley orgánica! Los hay en infracción flagrante del texto de la ley vigente, que en el encabezamiento del artículo 50, establece que los beneficios se acordarán solamente una vez sancionada la ley orgánica; en infracción del artículo 16 de esa misma ley, que dice que la ley orgánica fijará los beneficios que puedan pagarse, previo estudio actuarial de sus condiciones financieras; en infracción del artículo 60, inciso e) de la misma ley, que, evidentemente, prohíbe también acordar jubilaciones.

Se dice que se han acordado y se pagan 10 o 12 jubilaciones, una de ellas de más de 1,400 pesos mensuales, en contra de lo que dispone esta ley, 11.289, y en contra de lo que dispone la ley de jubilaciones de empleados y funcionarios públicos.

Ya hay, pues, latente, un escándalo administrativo, una grave malversación; la toma por asalto de los fondos arrancados violentamente de masas obreras que resisten la ley, en beneficio de unos pocos privilegiados bien recomendados.

Se ha realizado así dolorosamente y "mucho antes" lo que anunciaba el subtítulo que puse yo a un artículo crítico de esta ley, publicado en LA VANGUARDIA del 10 de enero de 1934. El subtítulo decía: "Jubilaciones obreras para burgueses". La realidad evidente está ya en esa escandalosa malversación en que se ha incurrido con la complicidad deliberada del poder ejecutivo."

En favor de unos cuantos miembros de la clase privilegiada, se está saqueando el fondo formado por los aportes, arrancados al sudor y a la vida de la masa trabajadora!

Todas estas razones, señor presidente, contribuyen a hacer imperativa la suspensión de la ley, hasta por prudencia, porque si esto continúa quien sabe qué graves perturbaciones sociales se van a desencadenar en la masa laboriosa del país.

Sería realmente inconcebible que se empeñara una mayoría en no reconocer la evidencia del error en que incurrió hace dos años.

Por supuesto que tendría muchas cosas más que decir; pero creo haber resumido las razones fundamentales que abonan el cambio del voto de la mayoría accidental que mantuvo todavía esta ley el año pasado; y, además, estoy enterado de que desea hablar el diputado Alvarez Hayes, que con anterioridad, si razones de salud no se lo hubieran impedido, habría hecho uso de la palabra.

Terminaré, pues, expresando la esperanza de que esta vez el buen sentido y la enseñanza de los hechos serán suficientes para determinar el reconocimiento del monstruoso error que es la ley 11.289.

Nada más.

VIII Semana del Nene

Ayer llevé a cabo todo el programa anunciado, cuya realización congregó a nutridos auditores.

La conferencia por radiotelefonía se realizó a pesar del mal tiempo. Hoy sólo habrá baños para los niños en Rivadavia 3666. Por la tarde, el señor Máximo Soto Hall hablará en el local de la escuela Presidente Rocca, a las 17, sobre "El arte de ser madre". La entrada al acto será libre.

Por la noche, la profesora Esther Kaminsky disertará por radiotelefonía sobre el tema "Protección de la infancia en la capital, su organización".

Mañana, a las 22 horas, la señora Lucía B. de Aylton Scott disertará sobre "Resultados que se esperan de la Semana del Nene".

Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles

Aniversario de la Biblioteca Obrera — La C. D. de la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles ha resuelto adherirse a los actos organizados con motivo de cumplirse el XXVIII aniversario de la fundación de la Biblioteca Obrera.

A tal efecto, los niños que concurren al recreo instalado en el local Anchoarena 1629, que dirige la señora Inés de Cartay, se trasladarán mañana domingo, por la mañana, al parque Lezama, donde será inaugurada una biblioteca al aire libre.

CONCRETO POSTAL

"Director de LA VANGUARDIA. — Estimado compañero: Le agradeceré quiera denunciar, por nuestro diario, a la dirección de correos la irregularidad con que recibe la correspondencia (cuando la recibe), pues ya se me han perdido varios números de LA VANGUARDIA y también varias cartas, entre ellas una con un giro (del cual tuve que pedir duplicado).

Aparte de esto, recibo la correspondencia con un atraso enorme, como usted verá: una carta puesta en el correo de Victoria (E. R.) el 19 del corriente, a las 11, llega a la central de correos el 20 a las 10 horas, lo que es igual a 23 horas, y de la central de correos a mi casa, sita en Figueroa 64, sección 15a, tarda la triferia de 26 horas, pues yo la recibí el día 21, a las 12, es decir que las cartas tardan dos horas más de la central de correos a mi domicilio que de la provincia de Entre Ríos a la central.

Culpa de esa enormidad del correo no la puedo atribuir a LA VANGUARDIA, una noticia de un movimiento obrero organizado en Victoria (E. R.) por los socialistas, que me debía llevar al diario, pero que me llegó con un día de atraso.

Sin esta última circunstancia, no hubiese protestado aún, por no molestar a las cárteras, sobre quienes se hace siempre recaer la culpa, por quienes siento consideración y simpatía. — Florentino Alfaro.

El movimiento gremial en Sierra Chica

Ayer, en Sierra Chica, por intermedio de un huelguista simpatizante, obtuve los siguientes datos confirmando informaciones que ya tenía.

El 30 de agosto se les notificó a los obreros de las canteras de los señores Gregorini Hnos., Ochi Hnos. y cantera que administra el señor E. Crosta, que por carecer de pedidos tenían que suspender el trabajo, dadas las razones invocadas no se observó tal medida.

¿Cuán no sería el asombro de éstos cuando el día 21 del actual se comprobó la llegada de unas 26 personas y al mismo tiempo unos siete u ocho agentes de policía lo único que confirmaba que los patronos, lo único que pretendían, era la provocación de los obreros para la anotación de su actitud en cuanto se refiere al boicot impuesto a los patronos que en esa se encuentran en conflicto con sus obreros hace más de año y medio dividiéndose el sindicato a raíz de divergencias ocurridas y que dió motivo a la instalación de los divisiionistas en la calle Bartolomé Mitre 3270, siendo sus dirigentes J. J. Fonseca y J. Condile, los cuales vinieron ahora ocupando el triste papel de dirigentes de los crumpos lo que de muestra que el proceder de los patronos es originado por contar con elementos de ideas sumamente avanzadas (para actuar de esquirolas), una vez más queda al descubierto el porqué de ciertos procedimientos!

Debe tenerse en cuenta el espíritu conciliatorio de los obreros si se sabe que ellos están en inferioridad de condiciones con sus similares del Tandil y C. Sotuyo no planteando esa situación para evitar conflictos no valiéndose de nada esa su actitud, llamando la atención de los obreros el hecho de traer tanta policía cuando en la última huelga sostenida cuya duración fué de seis meses con un total de 180 obreros en huelga no hubo necesidad de agentes para guardar el orden lo que hace suponer que se busca algo más que la solución pacífica de la huelga provocada.

También se me dió el dato que parece que un señor Barbieri con algo de fama por las regiones del Chubut es el que alecciona a los patronos.

Los obreros en huelga son 110.

A último momento se me dice que los obreros que vinieron se han ido varios, y que vinieron ignorando cual era el proceder de los patronos. — Corresponsal.

La Fraternidad

SECCION TOLOSA—

Se invita a los socios a las asambleas ordinaria que tendrá lugar hoy sábado, a las 16.30 horas, en el local social, calle 31 entre 1 y 2.

Orden del día: Continuación de la asamblea anterior.

Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios

El directorio, en su última sesión, ha acordado y denegado los siguientes beneficios:

Jubilaciones acordadas: Ordinarias: A Esteban Calegari, Benedito D'Angelo, Rafael Juan Fulgenio Spigardi y Nicolás Camilo Maggio, del ferrocarril del Sur; Juan Cuello y Antonio Fernando Gariboli, del ferrocarril Central Argentino; Manuel Antonio Martí y Manuel R. Blanch y Jorge Manuel Luis Blanchetier, del ferrocarril Oeste de Buenos Aires; Luis Cayetano Mainetti, de los ferrocarriles de Entre Ríos; Diego Segundo Salvador Madera, del ferrocarril Central de Córdoba; Víctor Manuel Hornos, del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico; Pedro Luis Ballal, del ferrocarril de Santa Fe; Francisco Pablo Pontillo, del ferrocarril Central Argentino.

Por retiro voluntario: A Eduardo Schuch, del ferrocarril Sur.

Por invalidez, con carácter definitivo: A Pedro Alcázar Ortega, Manuel Barrabas, Antonio Raeca, Benito Puebla, Remigio Núñez, Francisco Panitzino, Anselmo Pemanias Molinas, José Grilli, Antonio Botassi, Esteban Bustamante, Pedro Riquelme, Manuel Cosme, del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico; Antonio Vozzi, Luis Romaneli, Domingo Remonato, José María Zabay y Joaquín Vázquez, Hoz Vascib, Ignacio Cheurlian y Regino Adriano Serrano, del ferrocarril Central Argentino; Alfredo Leake, Pedro Diego, Andrés Gaglieri, Enrique Brichetti, Miguel del Mónaco, Víctor Roale, del ferrocarril del Sur; Constantino Falcasconi, Angel Masiera y Hilario Fichel, del ferrocarril Oeste de Buenos Aires; Benedito Grilli, Vicente Adolfo Gavi, Gastano Inecce y Francisco Van Rompu, del ferrocarril de Santa Fe; Félix Saiz, del ferrocarril Central de Córdoba; Pedro Virgili, del ferrocarril de Las Catalinas; Antonio Millitello, del puerto de Buenos Aires; Catalino Paris, del ferrocarril Nord Este Argentino; Miguel Monton, del Tranvía a vapor a Rafaela.

Con carácter provisorio y sujetas a las revisiones del artículo 28 de la ley: A los empleados Manuel Gómez y Francisco Vilas, del ferrocarril del Sur; Antonio Belmar y José Manuel López, del ferrocarril Central Argentino; Vicente Giacino y Cosme Bartolomé, del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico; Alejo Bernardo Gandini, del ferrocarril Oeste de Buenos Aires; y Angel Torres, del ferrocarril Central Córdoba.

Jubilación por invalidez denegada: A Carlos Monte, del ferrocarril del Sur, en virtud de no estar incapacitado para el ejercicio de su empleo.

Pensiones acordadas: A Antonio Ortu, Jacinto Fuster, Jorge Fierro, Aurelio Pérez, Domingo Achúrrigar, Santos Lamas, César Arcajo y Valentín Alvarez.

Pensiones denegadas: A los sucesores de Ernesto Paris, Domingo Peralta, por no reunir los causantes los diez años de servicios exigidos por la ley 11.074, sin perjuicio del derecho que pueda asistir a los recurrentes a la indemnización del artículo 48 de la ley 10.650.

Devoluciones del artículo 24 acordadas: A Luis Segundo Herrera, de los ferrocarriles de Entre Ríos; Eugenio Otroloni, del ferrocarril Central de Córdoba; Apolinario Garavito, del ferrocarril al Pacífico; Fausto A. Mansilla.

Devoluciones denegadas: por no considerarse a los solicitantes amparados por las disposiciones de los artículos 23 y 24: a Julio Lecolant, Inocencia Azcoitia, Francisca Schveizer, Marcelino Ciarzo y Juan Tatonova; A Camila Piedrabuena, por abanzarse la prescripción que establece el artículo 30 de la ley.

Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica

LA HUELGA GENERAL CONTRA LA LEY 11.289 HA SIDO UNANIME EN EL GREMIO

Nuevamente, el numeroso proletariado metalúrgico de la capital, tuvo oportunidad de exteriorizar públicamente el repudio que le merece el hediondo jubilatorio.

En forma idéntica a la del 27 de agosto del año último, los trabajadores metalúrgicos hicieron total abandono del trabajo, estableciéndose, a pesar de lo incompleto de los datos aún, que el paro abarcó al 85 por ciento de la totalidad de obreros que ocupa el gremio. Esta cifra quedará, superada tal vez, dado que se carece de informes pertenecientes a la seccional de Piñeyro.

Por cierto, en este gremio, no hizo mella la orden de carabajeo que lanzó "La Protesta". Ningún "quintista" se hizo eco de esta institución, patronal en base a dos razones: una, porque el "quintismo" en el gremio metalúrgico ha sido arrancado de cuajo, y la otra razón, más poderosa aún, consiste en que la orden lanzada por el diario, que fuera anarquista una vez, evidenciaba a las claras su procedencia patronal y policial, más grave aún. Queda evidenciado con este hecho que los metalúrgicos de la Argentina siguen la tradición clasista de sus similares de todos sus países. Índice de ello, es el constante crecimiento de la organización sindical y la permanente movilización de los personales.

EL PERSONAL BRONCERO DE QUE RALTO IMPONE LOS TURNOS

La crisis de trabajo, que resulta aguda en este gremio, interesó al personal broncero de la casa mencionada. A consecuencia de ello, el industrial había procedido a suspender parcialmente una parte de obreros.

Dada la injusticia del procedimiento, por cuanto el no contemplaba lo establecido por los estatutos y principios sindicales, se procedió a acelar la huelga, si el industrial no aceptaba la realización de los turnos.

En presencia de la situación de fuerza, que pueden únicamente hacer práctica los personales organizados, se confirió el conflicto, accediendo el industrial a la realización de los turnos, controlados directamente por el sindicato.

LOS OBREROS DE BONISCONTRO EXIGEN Y OBTIENEN EL DESPIDO DE DOS OBREROS NUEVOS

Desde ocho meses, la mayoría del personal de la casa mencionada, se encuentra suspendido por falta de trabajo.

Tanto el personal ocupado en la actualidad, como la organización directamente, están vigilantes en controlar la reintegración del viejo personal en relación al movimiento de trabajo.

Días pasados, la casa tomó dos obreros nuevos que se comprometían a efectuar mayor cantidad de trabajo que el viejo personal. Conocido el hecho, de inmediato se produjo una entrevista de la comisión interna, y la noche del mismo día, se reúne el personal, resolviendo emplazar a la casa en el término de 24 horas, para que despidiera a los dos obreros, en este caso, advertidos.

No ha sido necesario pasar al terreno de los hechos, confirmándose con ello el hondo espíritu clasista de este viejo personal, que tanta prueba de solidaridad proletaria viene dando en su larga permanencia en las filas sindicales.

EN LOS TALLERES DE LA VIUDA DE CANALE, SE ACENTUA LA EXPLOTACION DE MENORES

Días pasados denunciábamos el escandaloso espectáculo que ofrecían los talleres del industrial don A. Motteau, con el elevado número de menores que inhumanamente está explotando.

Sin embargo, esta referencia pallidece en cuanto al mismo asunto llegáramos a referirnos de los talleres metalúrgicos de la viuda de Canale e hijos.

Es allí donde se explota a mansalva en elevada proporción a los menores de ambos sexos.

Días pasados pudimos comprobar un interminable desfile de menores, no ya de 18 años, sino también de 14, que llevaban bien aferrada una botella acompañada de un paquete, obsequio al personal que la casa hacía como festejo al grato acontecimiento de contraer enlace una de las señoritas Canale.

Cerca de 200 menores desfilaron. Muchos de ellos llevando indolente las manos marcadas del trabajo en los dedos amputados, como recuerdos de los balancines.

Y esto interesaría acaso a alguien? Por cierto no interesa al Departamento nacional del trabajo, que debiera "vigilar" el cumplimiento de la protectora ley 11.317. Y no puede interesarle no ya por tratarse de una "ley buena o mala", sino sencillamente, porque ella se abría de aplicar a un miembro conspicuo de la clase capitalista.

Invitamos a los trabajadores de la casa Canale a que no desolgan los llamados de nuestro sindicato.

Albañiles y Anexos

AL GREMIO EN GENERAL

La comisión administrativa, velando por la dignidad del gremio, y por su mejoramiento moral y económico, realizará una serie de llamados por barrios a fin de interesar al gremio por la reorganización total de los Obreros Albañiles y Anexos.

A tal objeto hace el primer llamado a los camaradas del barrio La Paternal, invitándolos a la asamblea que tendrá lugar mañana domingo, a las 9 horas, en el local San Blas 1532.

OBSERVE

LOS CUELLOS QUE USTED USA TIENEN ESTAMPADA EN SU INTERIOR LA MARCA

TRES V.V.V.

Y, EN ESTE CASO, TENEMOS LA SEGURIDAD QUE ESTA SATISFECHO DE SU RESULTADO, PORQUE HA PODIDO COMPROBAR, ADemás DE SU PERFECTA COFECION, LA RESISTENCIA DE LOS OJALES Y LA INMEJORABLE CALIDAD DE LAS TELAS EMPLEADAS.

Enrique González García, Secretario: Alsina 1718 al 24, Buenos Aires

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Citase al gremio a la asamblea ordinaria que se realizará mañana domingo próximo, a las 8.30 horas, en el salón "Orfeón Español", calle Piedras número 534.

El orden del día a considerarse es el siguiente:

1o. Elección de la comisión general administrativa y revisora de cuentas; a) Designación de una comisión de control y escrutinio; b) La comisión de escrutinio recogerá los sobres, debiendo los compañeros (para mejor orden) ocupar sus asientos.

2o. Informe de la comisión general administrativa.

3o. Proyecto de bases del comité nacional pro presos de la Unión Sindical Argentina.

Agrupación Socialista de la Construcción

REUNION DE LA C. A.

La comisión administrativa de esta agrupación se reunirá el lunes próximo, a las 20.30, en Méjico 2070. Se ruega a sus miembros puntual asistencia.

Comité de Relaciones entre Sindicatos Autónomos

REUNION DE LA COMISION PRO CARTA ORGANICA DE LA NUEVA CENTRAL

Hoy sábado, a las 17 horas, en Saavedra 582, se reunirá esta comisión, a fin de terminar el proyecto de carta orgánica para la nueva central obrera.

Unión Ferroviaria

BUENOS AIRES, F. C. C. A.—

La comisión ejecutiva de esta sección invita a los señaladores en general, a la reunión se llevará a cabo mañana domingo, a las 20 horas, en el Ferrocarril Lacroze 3935, con el objeto de cambiar ideas con los delegados escalafonistas electos por el personal de dicha especialidad.

SECCION BUENOS AIRES SUR—

La comisión ejecutiva de la sección invita al personal de la repartición guardas y aspirantes, a la asamblea a realizarse el sábado 26 del corriente, a las 15 horas, en el local de la sección Remedios de Escalada, calle Centenario 5909, con el siguiente orden del día:

1. Acta anterior; 2. Informe de la C. de reclamos; 3. Vagones que corren como furgones; 4. Nuevo horario; 5. Diaz horas el servicio de cargas; 6. Asuntos varios.

Sindicato Obrero de la Industria del Mueble

La C. A. del sindicato lo invita al festival que se efectuará hoy sábado, a las 20.30 horas, en el salón Casa Suiza, Rodríguez Peña 254.

Primera parte — Hino del pueblo; por la orquesta. Aportación del acto, por E. Marfisi, Reclamos por F. Miraglia; Concierto de violín, por A. Romeo, acompañado por F. B. de la Cámara; Huida del folclore por E. Bazzini; Pavana Júpiter, por E. Bazzini; Luis de Lorenzo, en su repertorio de canciones; Los Andinos, conjunto de una nativa.

Segunda parte — Hino de los trabajadores; "Educación", conferencia por J. R. Barcos; Declaración por la señorita Elvira Sigal; "Sin patria", diálogo de M. Torres y R. Brizuela, a cargo de P. Maglioli y F. Chiaravito; Zampillo M., en su repertorio de melodías.

Tercera parte — Bailé familiar.

Precios de las localidades: Hombres, 1,50; señoras y señoritas, gratis; asientos, sin excepción, 0,30.

Unión Obrera del Afirmado

Para tratar asuntos de especial interés el secretario gha a los compañeros de comisión a la reunión que se realizará mañana domingo, a la hora de costumbre.

Sindicato de Obreros en Calzado

La C. A. convoca a los asociados del sindicato a la asamblea general ordinaria para mañana domingo, a las 9 horas

Próximas elecciones municipales

Conferencias de propaganda

SAN ANTONIO DE ARECO, 25 — Prosiguiendo la campaña electoral municipal, el Centro Socialista de ésta ha organizado para el domingo 27 las siguientes conferencias:

Desborde soez de un funcionario policial

SAN ANTONIO DE ARECO, 25 — No es la primera vez que debemos ocuparnos del subcomisario Mastropaolo, por sus abusos y atropellos; ahora debemos agregar otro desmán cometido contra nuestro concejal Luis Dorronzoro.

Velada realizada en Necochea

NECOCHEA, 25 — El Centro Socialista local realizó una velada cinematográfica y en el salón de la Sociedad Juvenil Obrera.

Propaganda socialista

VILLA MADERO (Mataura), 25 — El Centro Socialista local ha resuelto auspiciar una serie de conferencias de propaganda.

Municipales-Necrología

MOLDES (Córdoba), 25 — La inscripción municipal fue cerrada en este distrito con un total de 656 inscriptos, de los cuales 15 fueron impugnados.

En General Acha se pide la creación de un juzgado letrado

GENERAL ACHA (La Pampa), 25 — Realizándose en esta localidad una numerosa asamblea de vecinos en la que se designó una comisión que se trasladará a esa para entrevistarse con el ministro de Justicia e Instrucción pública a objeto de solicitar la creación de un juzgado letrado con asiento en General Acha.

Celebración del segundo centenario de la ciudad

ROSARIO, 26 — El programa conmemorativo para la celebración del segundo centenario de la ciudad, es pura bambolla, hojarasca, fanfarria; banquetes, bailes, carreras, iluminación, desfiles y discursos, muchos discursos oficiales y de gente de la iglesia.

Constitución de un sindicato de oficios varios

GALVEZ, 26 — Mañana sábado se realizará en ésta una asamblea y conferencia gremial, en la que quedará constituido el Sindicato de Oficios Varios de la localidad.

Vísperas electorales

RUFIN, 25 — Con motivo de aproximarse la fecha de las elecciones municipales, el bando oficial ha instalado tres comités-garitos, donde se juegan escandalosamente, por dinero.

Escrutinio de las elecciones correntinas

CORRIENTES, 25 — Inticóse hoy, en la legislatura, el escrutinio de las elecciones de renovación gubernativa efectuadas últimamente.

Hechos de sangre provocados por el alcohol

CURUZU GUAPIA (Corrientes), 25 — Bajo el impulso del alcohol y las gestiones partidistas de los candillos, se han perpetrado en este departamento tres graves hechos de sangre.

Actividad socialista en Tucumán

TUCUMAN, 25 — Continúan celebrándose actos públicos de propaganda organizados por nuestro partido, invitando al vecindario a inscribirse en el padrón municipal.

COOPERACION Y MUTUALISMO ADMINISTRATIVAS

Cooperativa de consumo "La Constancia" de Quilmes — La C. administrativa de esta cooperativa convoca a los asociados a la asamblea extraordinaria que, en segunda convocatoria, se realizará el domingo próximo, a las 9 horas, en su local social.

Justicia de paz de los territorios

Fué nombrado juez de paz y encargado del registro civil, suplente profesional, de Allen (Río Negro), a Juan Tarifa.

Servicio de irrigación del Chubut

El poder ejecutivo, "encontrando atendibles las razones expuestas por la Compañía Unida de Irrigación del Chubut", ha aceptado el pago con demora de la suma de \$ 20.050 correspondiente a la 3a. anualidad del préstamo de \$ 250.000 acordado en virtud del decreto de diciembre 13 de 1920.

Instrucción pública y popular

UNIVERSITARIAS FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Concurso — El 30 de actual vencerá el plazo acordado para inscribirse en la secretaría de esta Facultad con el objeto de tomar parte en el concurso para proveer de profesores suplentes la cátedra de sociedades anónimas y seguros.

MUNICIPALES

COMISION SUPERIOR DE TEATROS

Ayer se reunió la comisión superior de teatros que preside el secretario de obras públicas, resolviendo aconsejar la adopción de las siguientes medidas contra teatros y otras salas de espectáculos que no funcionan conforme a las ordenanzas que rigen la materia: que no se acuerde permiso para intercalar variedades con transformación en el local Boedo 775; confirmar la habilitación definitiva de los cinematógrafos Las Heras 2460, Defensa 1500 y Santa Fe 2540; acordar un plazo de 30 días al dueño del cinematógrafo Santa Fe 3085 para que lo ponga en condiciones; tres meses de plazo al teatro Corvantes y al salón de bailes Alsina 2513 con igual objeto.

CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS

El departamento de obras públicas ha recibido con carácter provisional los pavimentos de granito recientemente terminados de las siguientes calles: avenida Forest, de Núñez a avenida del Tejar; Tandil, de San Pedro a José Martí; Pergamino, de Remedios a Directorio, y Bañeros, de Pampa a Juramento.

EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS

Los camiones de la dirección de alumbrado concurrirán hoy, a las 18.30, a la plaza 24 de Septiembre, y a Casavá y Forroque.

DESIGNACION DE UN DELEGADO

La municipalidad ha designado al ingeniero Manuel R. Baliza para que lo represente en el congreso de carreteras que en breve se inaugurará en esta capital.

CONCESIONES PRECARIAS EN EL BALNEARIO MUNICIPAL

En virtud de hallarse próxima la inauguración de la nueva temporada del balneario, el intendente ha expedido un decreto autorizando en cada caso que se solicita la renovación de arrendamiento de los lotes de terreno del citado paseo en las mismas condiciones impuestas por la concesión anterior, conservando siempre el carácter precario.

ADMINISTRATIVAS

Camino de Santiago del Estero a Guasayán — El P. E. aprobó ayer el proyecto y presupuesto de \$ 127.054 relativos a la construcción del camino de Santiago del Estero a San Pedro de Guasayán (Santiago del Estero) y se autoriza a la repartición del ramo para que licite públicamente la adjudicación de los trabajos.

Trabajos públicos — El poder ejecutivo aprobó los siguientes presupuestos: de \$ 21.757.65 para obras en la escuela normal de Santiago del Estero; de \$ 99.017.70 para obras de ampliación en el colegio nacional Mariano Moreno.

Sociedades anónimas — El poder ejecutivo derogó el decreto del 12 de mayo de 1924 por el que se autorizó el funcionamiento a la sociedad anónima "Casino de la Playa de Mar del Plata", constituida en esta capital el 15 de julio de 1913.

—Se derogó el decreto del 12 de enero de 1914, por el que se autorizó el funcionamiento a la sociedad anónima "Societé Generale Italiana Importazione", constituida en esta capital el 3 de diciembre de 1913.

—Se derogó el decreto del 28 de julio de 1915, por el que se autorizó el funcionamiento a la sociedad anónima "Compañía Industrial y Comercial del Plata", constituida en esta capital el 29 de mayo de ese año.

—Se derogó el decreto del 9 de noviembre de 1915, por el que se autorizó el funcionamiento a la sociedad anónima "Free Lunch Company", constituida en esta capital el 20 de septiembre de ese año.

—Se autorizó para funcionar como sociedad anónima a la "Cooperativa Agrícola Ganadera de Miguel Riglos Limitada", constituida en Miguel Riglos, territorio de la Pampa, el 29 de mayo de 1925.

Justicia de paz de los territorios — Fué nombrado juez de paz y encargado del registro civil, suplente profesional, de Allen (Río Negro), a Juan Tarifa.

También nombró juez de paz y encargado del registro civil titular provisional, de Macachin (Pampa), a Abelardo Jiménez Molina.

Servicio de irrigación del Chubut — El poder ejecutivo, "encontrando atendibles las razones expuestas por la Compañía Unida de Irrigación del Chubut", ha aceptado el pago con demora de la suma de \$ 20.050 correspondiente a la 3a. anualidad del préstamo de \$ 250.000 acordado en virtud del decreto de diciembre 13 de 1920.

Al mismo tiempo se fija para el pago de las anualidades restantes el día 31 de julio de cada año.

HECHOS DIVERSOS

ACCIDENTE DEL TRABAJO — En el hospital Salaberry ha sido internado el obrero Félix Rubine, quien, en momentos que pretendía ascender en un atillón, con un cajón de herramientas al hombro, cayó al pavimento desde tres metros de altura, produciéndose lesiones internas de cierta importancia.

El accidente ocurrió en la casa de la calle Murguiondo 1548.

EL CUIDADO DE LOS NIÑOS — Dentro de un pozo existente en la esquina de las calles Tellier y Humalita, fué hallado muerto el niño de cuatro años de edad, José Ponti.

Este, en momentos que se hallaba jugando con otros niños de su edad, debido a un traspás cayó dentro del pozo y pereció asfixiado.

José vivía con sus padres en la calle Humalita 6880.

PERCANCES DEL TRAFICO — Ayer por la mañana, frente al número 1237 de la calle Magallanes, el automóvil de alquiler 6126, que dirige el chofer José Landa, atropelló al niño de ocho años de edad Jacobo Jacoch.

Las ruedas del automóvil lesionaron a Jacobo en el cuerpo de cierta gravedad, por lo que fué conducido al hospital Argerich, donde se asiste.

El chofer Landa está detenido hasta el completo esclarecimiento del suceso.

—En la intersección de las calles San Martín y Córdoba, a consecuencia de haber sido embestido por un tranvía de la línea 28, del Anglo Argentino, se volcó el coche que manejaba el conductor Manuel Moreno.

De resultas de la caída, Moreno sufrió heridas en la cara y cuerpo. Fué atendido en el consultorio de la Asistencia pública, con intervención de la comisaría 1a.

HERIDO DE UN BALAZO — En el edificio en construcción situado en la calle Acevedo 3983, el sereno Juan Ortigio notó la presencia de personas extrañas, que se habían introducido en la finca.

Armado de un revólver recorrió el lugar y de improviso un sujeto, que se hallaba escondido, emprendió la fuga.

Ortigio le hizo un disparo, que alcanzó al prófugo en el costado izquierdo del cuerpo.

Con intervención de un agente de la comisaría 23a., el herido fué conducido al hospital Fernández, donde quedó en asistencia.

LA TRATA DE BLANCAS — En la vecina ciudad de Avellaneda ayer por la mañana fué detenido por la policía de esa localidad el sujeto José Violante (a) Pirulo, quien está acusado de haber explotado a la menor de 14 años Alicia Nacif Biori, en compañía de Adolfo Fernández y de Zulema Della López.

REYERTA — En el interior del hotel Colón, situado en la calle Chacabuco 221, el huésped Calixto Rodríguez Díaz, que estaba ebrio, agredió a pufetazos al gerente de ese establecimiento, Pascual Reje, lesionándole en el rostro.

Cigarrillos Principe de Gales La marca de prestancia real de 30 y 40 cts Es un cigarrillo todo calidad YA ESTAN EN VENTA P. PICCARDO & CIA. LTDA. S.A.

HECHOS DIVERSOS RATEROS DETENIDOS Empleados de investigaciones... ACCIDENTE DEL TRABAJO En el hospital Salaberry ha sido internado el obrero Félix Rubine... EL CUIDADO DE LOS NIÑOS Dentro de un pozo existente en la esquina de las calles Tellier y Humalita... PERCANCES DEL TRAFICO Ayer por la mañana, frente al número 1237 de la calle Magallanes...

TRIBUNALES JURAMENTO DE MAGISTRADOS Ayer prestaron el juramento... CONDENA DE SEIS AÑOS DE PRISION POR TRAMITAR FALSAS DECISIONES MILITARES El juez federal doctor Juan...

CAUSAS CIVILES La cámara civil primera... MANUEL LORENZO CONTRA LA COMPAÑIA DE TRAMVIOS ANGLIO ARGENTINO... ASesor de menores, doctor...

Asociación O. de Socorros Mutuos En esta sociedad, constituida... UNION TELEFONICA 439, MITRE Sección Banfield y Remolinos...

Si el reumatismo lo tiene postrado y le imposibilita hasta los menores movimientos, el LINIMENTO SAN LUIS dará fin a sus padecimientos. Bajo su acción desaparecen en poco tiempo los insupportables dolores del reumatismo agudo y crónico, ciática, neuralgias, punzadas, gota, etc. EN VENTA: Droguería de La Estrella Lda., Defensa 215 sus secciones y toda farmacia

SEÑORAS EN TODO HOGAR LA JERINGA GIRATORIA "Dr. KOENIG" (QUE REEMPLAZA EL IRRIGADOR) ES INDISPENSABLE PARA LA HIGIENE INTIMA LEONARD PRODEL 1172-Avenida de Mayo-1172 BUENOS AIRES

PARTIDO SOCIALISTA

CAPITAL FEDERACION SOCIALISTA

Contra el aumento de las tarifas tranviarias, por la suspensión de la mala ley de jubilaciones y devolución de los aportes

Uniforme a lo resuelto por la Junta Ejecutiva de esta Federación, la comisión de propaganda ha organizado los siguientes trabajos para

MAÑANA DOMINGO, A LAS 10 HORAS Secciones 2a., 3a., 5a. y 12a. - Plaza...

A LAS 16.30 HORAS Secciones 2a., 3a., 5a. y 12a. - Plaza...

A LAS 17.45 HORAS Secciones 2a., 3a., 5a. y 12a. - Plaza...

Carteles para los mítines de mañana El Centro de la sección 3a. debe...

Distribución gratuita de LA VANGUARDIA Los Centros de las secciones 3a., 6a.,...

El secretario general. Asambleas y reuniones Sección 1a. (Nueva Chicago) - Chicago...

Sección 2a. (Nueva Pompeya Sur) - Del...

Sección 3a. (Nueva Pompeya Sur) - Del...

Sección 4a. (Nueva Pompeya Sur) - Del...

Sección 5a. (Nueva Pompeya Sur) - Del...

Sección 6a. (Caballito Sur) - José...

Sección 7a. (Caballito Sur) - José...

Sección 8a. (Caballito Sur) - José...

Sección 9a. (Caballito Sur) - José...

Sección 10a. (Caballito Sur) - José...

Sección 11a. (Caballito Sur) - José...

Sección 12a. (Caballito Sur) - José...

Sección 13a. (Caballito Sur) - José...

Sección 14a. (Caballito Sur) - José...

Sección 15a. (Caballito Sur) - José...

Sección 16a. (Caballito Sur) - José...

Sección 17a. (Caballito Sur) - José...

Sección 18a. (Caballito Sur) - José...

Sección 19a. (Caballito Sur) - José...

Sección 20a. (Caballito Sur) - José...

Sección 21a. (Caballito Sur) - José...

Sección 22a. (Caballito Sur) - José...

Sección 23a. (Caballito Sur) - José...

Sección 24a. (Caballito Sur) - José...

Sección 25a. (Caballito Sur) - José...

Sección 26a. (Caballito Sur) - José...

DEPORTES

FUTBOL Hoy se disputará la final de competencia de la Comercial

Por la final de la Copa de Competencia de la sección "Sábados" jugarán hoy a las 14.30 horas, en el campo del club...

El programa para hoy Categoría "inglesa": Intervendrán...

La Asociación Argentina de Lawn Tennis designó la comisión ejecutiva del concurso en la siguiente forma:

También se jugará hoy un encuentro por el campeonato oficial de la sección...

BASKETBOL Campeonato intercolegial

Por la disputa del campeonato de basketbol, que organiza la Liga Atlética Intercolegial, se jugarán hoy en la cancha del Club Universitario de Buenos Aires...

El primero se iniciará a las 15, entre los equipos de la Escuela normal de profesores y el Colegio nacional Domingo...

El segundo se iniciará a las 16.30, entre los equipos de la Escuela superior de comercio y la Escuela superior de comercio...

Campeonato de la Liga Ateneo, de Bernal

Con un haber de 19 puntos, registraron tan sólo 1 punto en contra, producto de un empate, contra Competidor en su primer encuentro, clasificándose campeón de la Liga Ateneo, de Bernal, el cuadro del C. A. Igualdad, de aquella localidad.

La campaña cumplida por esta entusiasta escuadra, debía concluir con el partido que el programa respectivo le asignaba contra el cuadro del club Español, pero el encuentro no pudo verificarse debido a que esta última institución...

Informaremos sobre estas inscripciones ampliando en oportunidad. Premios: Al primero, medalla de oro...

De Rufino (Santa Fe)

EL C. A. NEWBERY SE CLASIFICO CAMPEON DE FUTBOL LOCAL RUFINO, 25 - Con el partido jugado...

En el partido disputado por la copa "XX de Septiembre", Matienzo v. B. A. P., triunfó el primero por 2 a 1, y Newbery v. Sportivo, venció el primero por 2 a 0.

Noticias marítimas

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA CON EL EXTERIOR A distribuir 26 - De Europa y Brasil, en el Holm...

27 - De Europa y Brasil, en el Holm, con fechas hasta el 4 del corriente.

28 - De Europa y Brasil, en el Holm, con fechas hasta el 5 del corriente.

29 - De Europa y Brasil, en el Holm, con fechas hasta el 6 del corriente.

30 - De Europa y Brasil, en el Holm, con fechas hasta el 7 del corriente.

31 - De Europa y Brasil, en el Holm, con fechas hasta el 8 del corriente.

32 - De Europa y Brasil, en el Holm, con fechas hasta el 9 del corriente.

33 - De Europa y Brasil, en el Holm, con fechas hasta el 10 del corriente.

34 - De Europa y Brasil, en el Holm, con fechas hasta el 11 del corriente.

35 - De Europa y Brasil, en el Holm, con fechas hasta el 12 del corriente.

36 - De Europa y Brasil, en el Holm, con fechas hasta el 13 del corriente.

37 - De Europa y Brasil, en el Holm, con fechas hasta el 14 del corriente.

38 - De Europa y Brasil, en el Holm, con fechas hasta el 15 del corriente.

39 - De Europa y Brasil, en el Holm, con fechas hasta el 16 del corriente.

En Rosario se efectuará mañana una reunión ciclista

LA ORGANIZA EL C. A. PROVINCIAL Organizado por esta institución rosarina, se llevará a cabo mañana, en la pista del Parque Independencia, en Rosario, un interesante festival ciclista...

Los competidores inscriptos hasta ahora son numerosos, habiéndose sometido todos especialmente los que intervendrán en la carrera de postas a un conveniente adiestramiento.

Este festival será fiscalizado por la F. C. de la provincia de Santa Fe. Ha sido designado para juez de largada Pedro Ferro, Jueces de llegada, Juan Pascoe, Pedro Ferro y Fernando Galdiz. Comisario general, Luis A. Brunetto.

El campo de la institución organizadora ha sido arreglado a fin de dar al público las mayores comodidades posibles. Damos a continuación el horario de las pruebas y la nómina de los competidores:

8.45 horas - Carrera sobre la distancia de 10 kilómetros. Reservadas para corredores de cuarta categoría.

Inscriptos: Mario Delmonte, con máquina Malno, del Club Ciclista Independiente; Juan R. Remotti, con máquina Legnano, del Club Ciclista Independiente; Bernardo Zeiler, con máquina Legnano, del Club Ciclista Independiente; Manuel Martínez, con máquina Roig, libre; Antonio Ballarín, con máquina Stubby, del Veloz Club Rosario; Martín Mihura, con máquina Alicyon, del Veloz Club Rosario.

Premios: Al primero, medalla de vermeil; el segundo, medalla de plata; el tercero, medalla de plata.

9.15 horas - Carrera de postas. Distancia 25 kilómetros. Inscriptos: Equipo No. 1, Roberto Pozzi, Eduardo Zambrana, Edonide Boisi, del C. C. Independiente, máquinas Legnano.

Equipo No. 2: Cristian Berger, con Peugeot; Emilio Fidaní, con Erelco; Nicolás Silvano, con Auto Moto, del Veloz Club Rosario.

Equipo No. 3: Alejandro Refresco, con Erelco; Edmundo Ortiz, con Erelco; José González, con Erelco, del Veloz Club Rosario.

Premios: Al equipo ganador, copa de plata; al primero, medallas de plata a los componentes del equipo que se clasifique vencedor; al segundo, medallas de plata a los componentes del equipo que se clasifique segundo.

A las 10.15 horas - Carrera ciclomotora. Distancia 60 kilómetros (100 vueltas de pista). Inscriptos: Juan Sellares, con ciclo Atala; Alfredo Glavelli, con ciclo Alicyon.

Informaremos sobre estas inscripciones ampliando en oportunidad. Premios: Al primero, medalla de oro Alicyon, donada por el señor Guido Pagutti; al segundo, medalla de vermeil; al tercero, medalla de plata.

Campeonato de la Liga Ateneo, de Bernal

Con un haber de 19 puntos, registraron tan sólo 1 punto en contra, producto de un empate, contra Competidor en su primer encuentro, clasificándose campeón de la Liga Ateneo, de Bernal, el cuadro del C. A. Igualdad, de aquella localidad.

La campaña cumplida por esta entusiasta escuadra, debía concluir con el partido que el programa respectivo le asignaba contra el cuadro del club Español, pero el encuentro no pudo verificarse debido a que esta última institución...

Informaremos sobre estas inscripciones ampliando en oportunidad. Premios: Al primero, medalla de oro Alicyon, donada por el señor Guido Pagutti; al segundo, medalla de vermeil; al tercero, medalla de plata.

De Rufino (Santa Fe)

EL C. A. NEWBERY SE CLASIFICO CAMPEON DE FUTBOL LOCAL RUFINO, 25 - Con el partido jugado...

En el partido disputado por la copa "XX de Septiembre", Matienzo v. B. A. P., triunfó el primero por 2 a 1, y Newbery v. Sportivo, venció el primero por 2 a 0.

En el partido disputado por la copa "XX de Septiembre", Matienzo v. B. A. P., triunfó el primero por 2 a 1, y Newbery v. Sportivo, venció el primero por 2 a 0.

En el partido disputado por la copa "XX de Septiembre", Matienzo v. B. A. P., triunfó el primero por 2 a 1, y Newbery v. Sportivo, venció el primero por 2 a 0.

En el partido disputado por la copa "XX de Septiembre", Matienzo v. B. A. P., triunfó el primero por 2 a 1, y Newbery v. Sportivo, venció el primero por 2 a 0.

En el partido disputado por la copa "XX de Septiembre", Matienzo v. B. A. P., triunfó el primero por 2 a 1, y Newbery v. Sportivo, venció el primero por 2 a 0.

En el partido disputado por la copa "XX de Septiembre", Matienzo v. B. A. P., triunfó el primero por 2 a 1, y Newbery v. Sportivo, venció el primero por 2 a 0.

En el partido disputado por la copa "XX de Septiembre", Matienzo v. B. A. P., triunfó el primero por 2 a 1, y Newbery v. Sportivo, venció el primero por 2 a 0.

En el partido disputado por la copa "XX de Septiembre", Matienzo v. B. A. P., triunfó el primero por 2 a 1, y Newbery v. Sportivo, venció el primero por 2 a 0.

En el partido disputado por la copa "XX de Septiembre", Matienzo v. B. A. P., triunfó el primero por 2 a 1, y Newbery v. Sportivo, venció el primero por 2 a 0.

En el partido disputado por la copa "XX de Septiembre", Matienzo v. B. A. P., triunfó el primero por 2 a 1, y Newbery v. Sportivo, venció el primero por 2 a 0.

En el partido disputado por la copa "XX de Septiembre", Matienzo v. B. A. P., triunfó el primero por 2 a 1, y Newbery v. Sportivo, venció el primero por 2 a 0.

En el partido disputado por la copa "XX de Septiembre", Matienzo v. B. A. P., triunfó el primero por 2 a 1, y Newbery v. Sportivo, venció el primero por 2 a 0.

LA COLMENA Sociedad de Ahorros en Participación Creada y Administrada por el BANCO POPULAR ARGENTINO

Recibe AHORROS que se invierten en DEBENTURES HIPOTECARIAS del mismo Banco de 6 1/2 o/o los que a la cotización actual producen una renta de: 7 1/2 %

LOS PRECIOS

Table with columns: Damos \$ mjn., Deberíamos dar \$, and various market data including exchange rates and commodity prices.

De acuerdo con estas cotizaciones, que indican nuestra moneda una devaluación de 4.25 o/o sobre el dólar, el valor del peso papal argentino era ayer de pesos 0.420 oro.

TITULOS Y FONDOS PUBLICOS Cotizaciones corrientes

Matanza (tanques) Entrada 1312, compras de los frigoríficos...

MERCADO DE CEREALES Las ventas efectuadas ayer acusaron los siguientes precios:

CAMARA GREMIAL DE CEREALES Cotizaciones oficiales de ayer

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS Precios oficiales de las harinas y subproductos del trigo...

BOLSA DE ROSARIO Precios corrientes registrados ayer en este Borsario

MERCADOS DE HACIENDA Liniers (vacunos)

MERCADO BULLRICH (Pescados y mariscos)

MERCADO DE AVES Y NUEVOS Precios al por mayor

LESA Y CARBON DE LEÑA Precios al por mayor

VAPORES FLUVIALES Esperados - C. de Buenos Aires, de Montevideo...

COSTA SUR Importadora y Exportadora de la Patagonia...

MERCADO DE PAPAS Precios de ayer según clases...

MERCADO DE PASTO Precios de ayer...

MERCADO DE PASTO Precios de ayer...

MERCADO DE PASTO Precios de ayer...

MERCADO DE PASTO Precios de ayer...

MERCADO DE PASTO Precios de ayer...

MERCADO DE PASTO Precios de ayer...

MERCADO DE PASTO Precios de ayer...

MERCADO DE PASTO Precios de ayer...

MERCADO DE PASTO Precios de ayer...

CONTRA HUMEDAD en paredes, sofás, etc. H.H. SCHOENBERGER

M. T. 5303 Avda. Bs. Aires PERU 730

SOLICITADA EL "NEGOTIUM" TRANVIARIO EN PREPARACION

Propuesta presentada por los señores A. A. Dodero y B. Benigni para la construcción de nuevas líneas subterráneas de tranvías

UN ESTUDIO DE LAS FINANZAS DE LA COMPANIA ANGLO ARGENTINA

(Véase el número 6577)

COMPARACION ENTRE LA ULTIMA PROPUESTA DEL ANGLIO Y LA PROPUESTA DODERO BENIGNI

1 - Tarifas tranviarias: El Anglio pide por los 64 años que faltan para llegar al término de su concesión el aumento a 12 centavos de la tarifa de 10 centavos que según el contrato original debería regir en las líneas a nivel hasta el año 1990, haciendo depender de tal aumento la construcción de los futuros subterráneos en la ciudad. Nosotros prescindimos en absoluto de cualquier valor de la tarifa en la tarifa en las líneas tranviarias a nivel, la que podrá aumentarse o no, según se crea justo y conveniente, pero sin que de ella dependa la construcción de nuestros subterráneos.

2 - Longitud de los nuevos subterráneos: El Anglio se empeña a construir 11 kilómetros de doble vía de subterráneos en el plazo de 6 años; nosotros 23 kilómetros y medio en el término de 10 años.

3 - Trazado Retiro - Constitución: El trazado del Anglio ofrece muchos inconvenientes de construcción y de explotación, por cuanto prevé la instalación de dos túneles superpuestos en una gran parte de su recorrido con estaciones ubicadas dentro de la línea de edificación y que desembocan en veredas angostas de muchísimo movimiento superficial; ocupa además las dos primeras cuadras de las avenidas diagonales norte y sur, impidiendo definitivamente u obstaculizando gravemente la entrada a plaza de Mayo de las futuras líneas subterráneas, que tarde o temprano deberán forzosamente instalarse en correspondencia de las avenidas mismas. Nuestro trazado es más corto y más cómodo para el público, por cuanto tiene los túneles inmediatamente debajo de las calzadas con estaciones que desembocan en veredas anchas, tiene por eje las calles Florida y Perú y no empeña de ninguna manera el subterráneo de las avenidas diagonales norte y sur para la instalación de las futuras líneas subterráneas.

4 - Estación Plaza Mayo: El Anglio la deja como está; nosotros la transformaríamos en una estación de anillo, mucho más cómoda para el público, cuando quiere pasar de una línea a otra y mucho más eficaz para la explotación, por cuanto se eliminan totalmente los cambios y cruzamientos que son causa de demora y de peligro.

5 - Viajes subterráneos: El Anglio no establece el principio ninguna comunicación entre las diferentes líneas subterráneas; de manera que era imposible para los pasajeros pasar de una línea a otra, a menos que ellos no salieran a la superficie para volver a bajar, pagando un boleto cada vez que entrasen al subterráneo; a pedido de la intendencia y para acercarse en algo a nuestra propuesta, acepta ahora hacer una sola comunicación subterránea entre las diferentes líneas en proximidad de la estación Perú. Nosotros establecemos una comunicación completa y frecuente entre todas las líneas que se cruzan, a fin de que el público pueda recorrer la distancia que quiera y en las diferentes direcciones que desee; siempre con el mismo boleto y sin salir a la superficie, del mismo modo como se hace en Londres, París, etc.

6 - Tarifas en los subterráneos: El Anglio cobraría en sus subterráneos, que serían en definitiva tres líneas con una longitud total de 17 kilómetros y medio, 15 centavos por cada viaje directo dentro de un mismo túnel, 20 centavos por cada boleto de combinación entre un subterráneo y una línea tranviaria a nivel, 25 centavos por cada boleto de combinación entre un subterráneo y una línea de ómnibus y 25 centavos también por cada boleto de combinación entre dos líneas subterráneas. Nosotros cobraríamos 15 centavos por cualquier viaje directo o combinado dentro de toda la red de subterráneos, que sería de 30 kilómetros de doble vía en total, en el caso de que el Anglio, cuidando por el interés del público y por su propia conveniencia, no se negara a agregar por tal concepto a nuestra red de 23 kilómetros y medio de longitud, su línea actual plaza Mayo - Caballito, que es justamente lo que se le hace en Londres y en París, en donde el mismo boleto es válido para todas las líneas subterráneas, aun cuando pertenezcan a diferentes compañías.

7 - Velocidad de los trenes: La velocidad comercial de los trenes en el subterráneo existente plaza Mayo - Caballito es de 20 kilómetros por hora más o menos y nada se dice a este respecto en la nueva propuesta del Anglio para las nuevas líneas Retiro - Constitución y plaza Mayo - estación Palermo; la velocidad comercial de los trenes en nuestras líneas será de 25 kilómetros por hora, como mínimo.

8 - Venimiento de las concesiones: Con la concesión vigente del Anglio y con la última propuesta de esta compañía, la municipalidad entrará en posesión de tres líneas subterráneas (17 kilómetros y medio en total) en el año 1990. Con nuestra concesión, la comuna de Buenos Aires será dueña absoluta de cuatro líneas subterráneas (23 kilómetros y medio en total) 35 años antes de la época indicada, o sea en el año 1955, es decir, 8 años después de haber recibido en propiedad las ins-

tales de la Compañía Hispano-Americana de Electricidad y 3 años después de haber recibido las de la Compañía Italo-Argentina, pudiendo así emplear para sus propios subterráneos la corriente producida por sus propias usinas y pudiendo además en esa época reducir a la mitad las tarifas en nuestros subterráneos, por cuanto la municipalidad no tendrá que hacer frente a ningún servicio de intereses y amortización de capitales, sino únicamente a los gastos de explotación.

9 - Combinaciones: El Anglio tiene actualmente establecidas algunas combinaciones entre subterráneos y líneas tranviarias a nivel y propone establecer otras combinaciones análogas entre subterráneos y líneas de ómnibus, cuando estén construídas las dos nuevas líneas subterráneas. Aunque, por cuanto no consta, Buenos Aires sea la única ciudad del mundo que presenta la particularidad de tales combinaciones, debido sobre todo a que en ninguna otra ciudad los tranvías a nivel, los ómnibus y los subterráneos pertenecen a una misma Compañía, declaramos sin embargo que por lo que nos toca no habrá ninguna dificultad en establecer las combinaciones que se crea convenientes entre nuestra red de subterráneos y los tranvías y los ómnibus pertenecientes a otras Empresas, ya que estamos firmemente convencidos que cuanto mayores comodidades se ofrecen al público que viaje, tanto más se alimenta el tráfico sobre todos y cada uno de los diferentes sistemas de transporte con beneficio general y particular. Y más aún; mientras que el Anglio al cobrar 20 centavos por la combinación entre un subterráneo y un tranvía asigna 16 centavos a la parte del viaje en subterráneo y 4 a la parte en tranvía, y al cobrar 25 centavos por la combinación subterráneo-ómnibus asigna también 15 centavos al subterráneo y 10 al ómnibus, nosotros estamos conformes con que adoptáramos las mismas tarifas de combinaciones, en el primer caso se reconocen 12 centavos al subterráneo y 8 al tranvía y en el segundo 12 1/2 centavos por igual al subterráneo y al ómnibus.

10 - Descongestión del tráfico en el centro: Se afirma por el Anglio y se sostiene por sus defensores que únicamente concediendo a la misma compañía el derecho de construir y explotar los nuevos subterráneos será posible descongestionar el tráfico en las calles céntricas, por cuanto "Ella sola tiene la facultad de proponer la supresión de determinados recorridos de tranvías". (Véase Memoria de la Compañía Anglo Argentina, Abril de 1925, Pág. 19), entendiéndose evidentemente como preadmitido que nadie podrá exigirle tal supresión sin que ella lo proponga y lo quiera. No puede no llamar la atención una afirmación tan rotunda que equivale sustancialmente a estas otras:

10.- La Compañía Anglo-Argentina de Tranvías hasta el año 1990 tiene el monopolio absoluto de los grandes transportes urbanos de la ciudad de Buenos Aires, arriba y debajo de tierra; 20.- La Compañía Anglo Argentina, si no consigue de las Autoridades Municipales, ahora y más adelante, todas las modificaciones que le guste pedir al actual y a los futuros contratos de concesión, tiene el poder y el derecho de entorpecer siempre más el tráfico urbano, manteniendo así lo quiere, todas las líneas tranviarias existentes y haciendo circular sobre las mismas la cantidad de coches que más le parezca, aunque queden vacíos o escasamente utilizados por el público.

Si las Autoridades Municipales y la población de Buenos Aires entienden que en 1990 les entregado a la Compañía Anglo-Argentina de Tranvías el derecho parecido, no hay la menor duda de que cualquier otra Empresa que quisiera hoy contribuir técnica y financieramente al mejoramiento de los transportes metropolitanos en esta capital, debería guardarse sus proyectos y sus propuestas para volver a presentarlas eventualmente a la Municipalidad dentro de 64 años.

(Continuará.)

Asociaciones diversas

Unión Geográfica Americana - En homenaje a los expatriados por el gobierno del país que reina en España, esta asociación realizará un festival hoy sábado, a las 21, en el salón Lago di Como, calle Cangallo 1754.

EL TIEMPO

Sinopsis del tiempo hasta las 20 horas de ayer:

Debido a la tormenta reinante, anoche solo se han recibido datos de la capital federal, Santa Fe, Corrientes y Buenos Renano en Córdoba.

En la capital federal habían caído 44 milímetros de lluvia hasta las 20 horas y continuaba lloviendo a esa hora.

En las demás ciudades mencionadas no había llovido todavía.

La temperatura estuvo muy alta durante el día, pero anoche había bajado en Buenos Aires y en Córdoba.

El barómetro se hallaba muy bajo en las provincias del este, mientras que acusaba un ascenso en Huiña Renano.

La temperatura registrada fue: máxima, 27.7, a las 13.50; mínima, 15.4, a las 2.50. La presión atmosférica: máxima, 755.7, mínima, 748.2, al amanecer a las 6.30.

Se pronostica para hoy hasta las 20 horas, probablemente continuará con lluvias en las provincias del este, con temperatura en descenso.

Para las demás regiones no es posible formular pronóstico debido a la falta de datos.

TEATROS-CINEMATOGRAFOS-RADIOTELEFONIA

TEATROS

COLON - Teatro griego. - Hoy, a las 21: Fedra. Plata, \$ 11.90.

ATENE - Calle 927. Compañía dramática argentina Camila Quiroga. - Hoy, a las 17.15 y a las 21.15: Una mujer desconocida. Plata, \$ 2.

COLISEO - Compañía italiana de operetas Lea Caddini. Temporada popular. - Hoy, a las 21.15: La condesa ballarina (repiste). Plata, \$ 2.

NACIONAL - Compañía Nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. - El conjunto artístico más completo en su género. - 11a. temporada de género chico nacional. - Director-empleado: P. E. Caravallio. - Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: Cuento de niños. A las 23.15: La muchacha de Montmartre. Plata, \$ 1.20 por sección.

SAN MARTIN - Compañía argentina de revistas de gran espectáculo. - Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: A la voz de aurá. A las 21 y a las 23.15: Revista de primavera. Plata, \$ 1.50 por sección.

BUENOS AIRES - Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas. - Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: El ciego blanco. Plata, \$ 1.50 por sección.

APOLO - Compañía argentina de sainetes y comedias. - Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: En un rincón de la Boca. A las 21 y a las 23.15: Concierto nacional. Plata, \$ 1.50 por sección.

POLITEAMA ARGENTINO - Compañía italiana de óperas. - Hoy, a las 21: Bocaccio. Plata, \$ 1.

OPERA - Compañía nacional de grandes revistas. - Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: ¡Oh mujer! ¡Oh mujer! A las 22: Todas en una. Plata, \$ 1.20 por sección.

AVENIDA - Compañía típica mejicana de revistas. - Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: De México a Nueva York. Plata, \$ 1.50 por sección.

COMEDIA - Compañía española de revistas. - Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: Los pecados capitales y Los Nury. A las 22: Los caros de Dios. Plata, \$ 1.50 por sección.

VICTORIA - Compañía típica argentina. - Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: La chicharra. Evocación y La justa del malambo. A las 21 y a las 23.15: El federal. Escena pampeana y varios. Plata, \$ 1.90 por sección.

AMERICA - Boleo \$ 19. Compañía de operetas y zarzuelas. - Hoy, a las 18.15 y a las 21: por secciones.

PUERREJON - Rivadavia 6571. Compañía nacional. - Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: El último gaucha. A las 21.15: Los niños de la calle. A las 23.15: Más fuerte que el amor. Plata, \$ 0.80 por sección.

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

PROGRAMA PARA HOY

RADIO CULTURA (L O X)

A las 12 - Noticiero.

A las 13 - Hora oficial.

A las 14 - Boletín del ministerio de agricultura.

A las 15 - Boletín de la orquesta típica. Frecuencia y números de canto por la típica Adela Falcón.

A las 16 - Noticiero de Radio Cultura.

A las 17 - Boletín del Radio Club Argentino.

A las 18 - Charlie hará su repertorio radiotelefónico, haciendo oír sus números de piano solo, canto y piano y guitarra. Las señoras Gertrudis y Katia Bradford, violín y piano, respectivamente, ejecutarán diversos números.

A las 19 - Hora oficial. El ingeniero agrónomo Pedro P. Kanelis disertará sobre el tema "Sugestiones prácticas sobre el cultivo y utilidad de los sorgos".

A las 20 - Semana del niño: La doctora Esther Kaminsky disertará sobre el tema "Protección a la infancia en la capital. Su organización".

BRUSA (L O V)

A las 10 - Audición a cargo del baritone Alberto La Rena y de la orquesta L O V: 1. Polónis, suite de vals; 2. Romantique, ouverture; 3. Marina, ópera, fantasía; 4. Catarí, canto, baritone; 5. Rigolito, dúo, soprano y baritone; 6. Malagueña, canto; 7. Heleña, cantata; 8. Lohengrin, ópera, fantasía; 9. Pierrot, serenata, baritone; 10. Verdi, ópera, fantasía.

A las 18 - Audición a cargo del compositor Montellano: 1. Melodía, oriental, shimmy; 2. Inglesa, tango; 3. Jazzman, shimmy; 4. Con alma y vida, tango; 5. El último campero; 6. El último campero, tango; 7. Marina, shimmy; 8. Hay que aprender a bailar, fox-trot; 9. Lazos de seda, tango; 10. Amor de palisanda, samba; 11. Mimi, tango; 12. Sita, quere, shimmy; 13. Nena, tango; 14. Una tarde, sus ojos verdes, samba; 15. Thais, shimmy.

A las 21 - Audición a cargo de los hermanos José y Armando La Valla: 1. Mi Colombia, tango; 2. Por una rosa, fox-trot; 3. Dame un beso, tango; 4. Hay que aprender a bailar, fox-trot; 5. Una tarde, sus ojos verdes, samba; 6. Thais, camello; 7. Mariposa de la noche, fox-trot; 8. Quiero olvidar, tango; 9. Mi querido Agustín, fox-trot; 10. Cabeza de toro, tango; 11. Una vez me contaron, fox-trot; 12. Cielitos, tango; 13. Bajo el querechao, samba; 14. Real, fox-trot; 15. Con toda el alma, tango; 16. Heleña, fox-trot.

Disertación por Arturo Martini.

Audición Mendizábal-Carranza y Polo-Bado: 1. No me despiertes nunca, samba; 2. Hoy que no está, estrofo; 3. Flor de tucú, samba; 4. El viejo venturo, vals; 5. De pena m'hele de morir, samba; 6. Las

GRAMOFONO "SPORT"

De muy buen efecto de sonido, debido a su construcción de metal charolado. Caja 22x27x17. Se admite a cualquier punto de la república, libre de todo gasto, con 6 piezas y 200 piezas.

28.-

Pedidos a "Casa Chica" de A. Ward Salta 674-676, B.Aires Catálogos y folletos ilustrados GRATIS.

CAFES Y TES A LOS MANDARINES

DEBEN SU EXITO SUS CALIDADES

P. ROBERTIE

Casa principal: SAN JUAN 2164

SUCURSALES

RIVADAVIA 1456 ENTRE RIOS 732 CABILDO 3072
RIVADAVIA 1992 B. de IRIGOYEN 1117 C. PELLEGRINI 711
RIVADAVIA 5344 BRASIL 1160 C. PELLEGRINI 1100
RIVADAVIA 7023 SANTA FE 1886 VIANONTE 198
RIVADAVIA 8781 SANTA FE 2365 GIRIBONE 200
CORRIENTES 4216 SANTA FE 4521 AVDA. SAN MARTIN 100
CANGALLO 963 CABILDO 2076 CARLOS CALVO 100

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata: DIAGONAL 80 No. 925 | Lomas de Zamora: Leprida 200
Mar del Plata: 3. DEL ESTERO 1736 | Lanús: JOSE C. PAZ 100

TELEFONO EN TODAS LAS SUCURSALES

WALK-OVER

EL CALZADO "WALK-OVER" es siempre de más alta calidad

WALK-OVER SHOE CO.

225 FLORIDA 227

La hora de la redención ha llegado para Ud.

REBELESE CONTRA LA FUERZA CIEGA que lo obliga a padecer vacaciones y vivir por un salario irrisorio bajo el yugo de una larga y monótona labor cotidiana que acorta los días de su existencia.

Haga lo que han hecho con todo éxito, miles de personas. Dejen los momentos desocupados a aumentar sus conocimientos, infúltranlos de nuevos alumnos han escalado los más altos puestos en el comercio y en la industria. Siga su ejemplo. Inscríbase en uno de nuestros cursos que correspondencia y a los pocos meses estará en condiciones de mejorar su posición.

Enseñamos por correspondencia:

Contador
Ten. de libros
Balanceador
Taquígrafo
Caligrafo
Corresponsal
Secretario

Mande este cupón y recibirá más informes.

Academia Superior de Comercio "Heller"

Director: Doctor A. HELLER

CORRIENTES 1980 - Buenos Aires

Nombre _____

Dirección _____

LA ULTIMA PALABRA

TERZA

Siempre los más baratos

746 - SARMIENTO - 746

ACORDAMOS CREDITOS

Compañero: Nadie debe dejar de comprar en nuestra casa, que garantizan sus muebles

ASPIRANTES A LOS TITULOS DE:

**CONTADOR
BALANCEADOR
TENEDOR DE LIBROS
EMPLEADO IDONEO**

Las personas que desean aprender en poco tiempo: Contabilidad, Teneduría de Libros, Aritmética, Caligrafía, Dactilografía, Correspondencia, Taquígrafía, Dactilografía y comercio en general.

Para obtener una sólida, práctica, moderna y rápida preparación, deben inscribirse en los nuevos Cursos INDIVIDUALES diarios y nocturnos del acreditado

Instituto Superior de Ciencias Comerciales "Heller"

RIVADAVIA 3412

La enseñanza es atendida personalmente por el Fundador y Director:

ISAAC HELLER

Professor, Contador, Balanceador, Taquígrafo y Autor de las reconocidas OBRAS "SISTEMA HELLER".

Soliciten programas gratis de los nuevos Cursos individuales y por correspondencia al Director: ISAAC HELLER, Rivadavia 3412.

"QUILMS" = LA MEJOR = CERVEZA NEGRA

Profesionales

Secretas - Piel
Tratamiento de las enfermedades venéreas...

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, nefrosis y niños...

Dr. Mario Cornero
ESPECIALISTA
BLenorragia CURACIONES RAPIDAS...

ESTOMAGO
INTESTINOS, VIENTRO, DOLOR, ENFRIAMIENTO...

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas - Partos...

UNICAMENTE PIEL y SANGRE
Dr. SPILZINGER...

Dr. Octavio C. Fernández
MEDICO
Jefe de Clínica de la H. de Clínicas...

DENTISTAS
Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE...

CLINICA DENTAL POPULAR
DEL CIRUJANO DENTISTA J. M. SOSA...

CLINICA DENTAL
I. S. GUESTRINO CIRUJANO DENTISTA...

Dr. JUAN CHERTKOFF
Dentista Cirujano del Hospital Alvear...

ABOGADOS
Dr. ARTURO VERA ABOGADO...

Dr. ALBERTO IRIBARNE ABOGADO...

HUMBERTO BARRAZA y JOSE ROZAS ABOGADOS...

JOSE E. PFLEGER ABOGADO...

JUAN ATILIO BRAMUGLIA ABOGADO...

J. M. MANGANIELLO ABOGADO...

EL SOCIALISTA
Diario de educación, cultura y política...

REMATES
G. G. GROSSO
OFICINA DE TIERRAS SARMIENTO 533
FLORESTA
312 LOTES

Ladrillos y materiales de construcción
312 lotes. En Floresta, frente a las Av....

JOSE BALOCCHIO
RECONQUISTA 144 U. T. 6462 Av.
Lo mejor ubicado de VILLA DEVOTO
138 LOTES con adquinado pago...

BANCOS
BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
FUNDADO EN 1872

CLINICA DENTAL POPULAR
DEL CIRUJANO DENTISTA J. M. SOSA
EXTRACCIONES SIN DOLOR...

YA ABRIÓ SUS PUERTAS
La sucursal "CONSTITUCIÓN" (Bdo. de Frigoyen y Brasil)...

Nuevo Banco Italiano
Capital realizado. \$ 6.000.000
Reservas 8.200.000

Banco Italo-Sud Americano
Capital autorizado \$ 10.000.000
Capital suscrito y realizado 8.250.000

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL
Banco de Galicia y Buenos Aires
Capital realizado y \$ 18.526.455.73 m/a

La Economía Social
Diario de economía social, cultura y política...

Edictos judiciales
El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor...

BRONCERIA
Lámparas y cocinas a gas líquido.
Economía, comodidad y confort.

EL ARROZ
Marca "EL GALLO"
es IRREEMPLAZABLE

MANIQUI
La France Urteaga
B. MITRE 1123
GAONA 150

GRABADOS, SELLOS DE GOMA e IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS

Casa Roveda
Fundada el año 1884
818 Defensa 818 B.A.

ROPA PARA OBREROS
UNIFORMES CHATELAIN
GUARDAPOLVO ESPECIAL
BRIN BLANCO INGLES
\$ 14
Tamaños 54 a 56 centímetros de pecho aumenta \$ 1.-

LA PARCIALIDAD DEL GOBIERNO BRITÁNICO EN EL ASUNTO SALARIOS DE LOS MINEROS AGRAVA LA SITUACIÓN

La Liga destina 15.000 dólares para el rescate de niños vendidos en Asia

Informe favorable a un proyecto del explorador Nansen

GINEBRA, 25 — En un brillante discurso, pronunciado ante la sesión de hoy de la asamblea de la Liga de las Naciones, el delegado de Gran Bretaña, Cecil, apoyó las resoluciones, disponiendo de la preparación de la conferencia general de desarme y el estudio de algún método de conciliación y arbitraje.

Cecil reafirmó la devoción de Inglaterra hacia el arbitraje y citó la disputa de Mosul como prueba de la ansiedad de Gran Bretaña, para prestar su concurso a la causa de la solución pacífica de las controversias.

El delegado, inglés declaró, en medio de grandes aplausos, que la Liga de las Naciones en la forma que está establecida, constituye la institución más grande del día.

El orador, más adelante, prometió de nuevo el apoyo de Inglaterra a la Liga, manifestando el deseo de marchar hacia adelante, contentos, tal como lo hace Inglaterra, lo cual "no significa su desagrado de marchar hasta el fin".

PUESTOS EN EL CONSEJO—

GINEBRA, 25 — Los representantes del Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Santo Domingo, Paraguay, Panamá, Uruguay y Venezuela, formularon un voto pidiendo que se tenga en cuenta la particularidad geográfica de cada uno de los grupos de delegados de dichos Estados en la unidad continental en el momento de la aplicación del principio de rotación de los países latino-americanos, que en lo sucesivo deberán ocupar los puestos atribuidos actualmente a los Estados del continen-

te americano en el consejo de la Liga de las Naciones.

RESCATE DE NIÑOS—

GINEBRA, 25 — La asamblea de la Liga de las Naciones ha designado quinientos mil dólares para el rescate de varios miles de niños de ambos sexos que fueron vendidos en Asia Menor a raíz de las deportaciones de los armenios y de las matanzas de 1916.

EL HOGAR ARMENIO—

GINEBRA, 25 — El proyecto del doctor Nansen para el establecimiento de un hogar nacional para los refugiados armenios, ha sido finalmente apoyado por la comisión sobre cuestiones humanitarias de la sexta asamblea de la Liga de las Naciones, en forma de una resolución, por la cual se solicita a la Liga el nombramiento de una comisión para que determine la posibilidad técnica de la empresa propuesta.

No se considera probable que la resolución tropiece con la menor oposición en el seno de la asamblea. La misma dispone la creación de organizaciones autónomas con facultades para actuar en favor de los armenios "con todos los organismos públicos y privados". Esta disposición significa que la república armenia del soviét existente y las organizaciones extranjeras que deseen hacerse cargo de un empréstito para la fundación del hogar nacional armenio, otorguen créditos para la iniciación de los proyectos de riego y la repatriación de los armenios que se encuentran actualmente en Grecia o Constantinopla.

En Chile se trabaja en pro de la unión gremial

Y por la constitución de sindicatos

Las gestiones para constituir un organismo sindical único van bien encaminadas

(Servicio cablegráfico exclusivo para LA VANGUARDIA)
SANTIAGO DE CHILE, 25 — Destacados elementos obreros realizan una activa labor de unión gremial.

Por un lado se procura la unión en sindicatos de los trabajadores que aún no han formado agrupaciones, y por otro, se busca de unir a los diferentes sindicatos, a fin de constituir un organismo sindical único.

Los trabajos de unificación se hallan bien encaminados y se espera poder llegar a la formación de la organización principal obrera.

DERECHOS A LAS MUJERES CASADAS—

SANTIAGO DE CHILE, 25 — Se ha iniciado un intenso movimiento en favor de la inclusión en las reformas constitucionales de los derechos a la mujer casada.

BANCO DE LA UNIÓN DE EMPLEADOS—

SANTIAGO DE CHILE, 25 — Fracasaron las negociaciones que se realizaban para la creación del Banco de la Unión de Empleados.

FALLO—

ARICA, 25 — El juez que entendió en el litigio promovido por una pendencia callejera entre peruanos y chilenos dió hoy su fallo. En virtud del mismo, se condena únicamente a un obrero chileno, llamado Ricardo Fletcher, a diez días de prisión.

Se cree que la solución de la huelga marítima es muy remota

Los armadores exigen la reanudación del trabajo con los salarios anteriores

Y los obreros reclaman el pago de los sueldos correspondientes a los días de huelga y que no se impongan castigos

LONDRES, 25 — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Melbourne informa que los representantes de la gente de mar se retiraron de una conferencia de que participaban después de haber rechazado las propuestas de los armadores. Estos exigen la reanudación incondicional del trabajo de acuerdo con los sueldos que se hallan en vigor.

Dada la situación, se cree que la solución de la huelga es muy remota.

Los armadores exigen también que las dividendas sean sometidas a la consideración del ministro británico de comercio y que se hagan efectivas las multas impuestas por los capitanes de los vapores y las cortes.

Por su parte los huelguistas han declarado que no volverán al trabajo si no se les pagan los sueldos correspondientes al período de huelga y exigen que no se imponga ningún castigo a los dirigentes del movimiento.

LONDRES, 25 — En las conferencias que celebró Stanley Baldwin con los representantes de la Federación Minera, no se llegó a ningún acuerdo para resolver la situación.

La Federación decidió convocar a una conferencia nacional a los delegados mineros. Se anuncia que la situación es grave.

Cook, secretario de la Federación, al anunciar la incidencia, declaró que los mineros no tomarán parte en la investigación de la situación minera, mientras no llegue a una decisión la conferencia que se reunirá el 9 de octubre. Agregó que los mineros de carbón dirigen un nuevo llamamiento a todos los obreros, en demanda de apoyo, como se hizo en julio para impedir la reducción de los salarios.

Baldwin se declara partidario de los industriales al aprobar ciertas reducciones de salarios en determinados distritos, y los mineros alegan que esto viola el convenio mediante el cual el gobierno impidió la huelga en el mes de julio, al acordar los subsidios a la industria minera.

La conferencia obrera incluirá delegados que representarán a más de 1.200.000 hombres y discutirá sobre la conveniencia de continuar el reciente acuerdo provisional hasta el mes de mayo próximo.

El jefe del gabinete informó respecto de la conferencia con los delegados de los mineros, que éstos insistieron en que el acuerdo establece la inalterabilidad de los salarios, en general, mientras que los dueños de minas y el gobierno opinan que el acuerdo tuvo únicamente la intención de evitar una reducción de los salarios, sin referirse al acuerdo anterior a la guerra, que establece una escala móvil de los salarios.

Los diarios de esta capital comentan extensamente la decisión adoptada por el jefe del gabinete británico, Stanley Baldwin, en el sentido de no apoyar la tesis sostenida por los obreros mineros, referente a la interpretación del acuerdo temporal celebrado últimamente y en lo que se refiere a la exigencia de los mismos de mantener las bases de los salarios que regían en 1924.

Todos los diarios que se ocupan de ese asunto deploran la decisión adoptada por la Federación de los Mineros en el sentido de dirigir un nuevo llamamiento a los trabajadores del país, dentro de un plazo de quince días, y prevén que la situación delicada que quedará planteada con ese llamamiento de los dirigentes obreros será la causa de un nuevo conflicto que se producirá próximamente.

EL PROBLEMA MARROQUÍ

Las tropas francesas recuperaron cuatro posiciones

Los moros concentran sus fuerzas en el este de Tazza y oeste de Ouezan

Desembarco de soldados españoles por Cala Yuemada

FEZ, 25 — El cuartel general francés anuncia lo siguiente: "Ensamuchando la posición de Kifano, hemos ocupado Djebel, Kounoun, Deebel y Rouchoun.

Nuestra artillería quebrantó, a las 7.30 horas, un contraataque realizado por los moros desde el norte de Kifif y Kounoun."

LOS ESPAÑOLES BOMBARDEARON DOS ADUARES—

TETUAN, 25 — Los aviones españoles bombardearon intensamente los aduares de Anyera y Kabaïen, donde se estaba realizando una importante concentración de fuerzas rebeldes.

PETAÏN QUIERE JUSTIFICAR LA CAUSA DE LA LENTITUD DEL AVANCE—

TETUAN, 25 — Noticias recibidas de la zona francesa hacen saber que el avance de los ejércitos del mariscal Petaïn continúa con lentitud, lo cual se justifica por el abrupto del terreno en que se ven obligados a operar y la encarnizada resistencia que los rifeños oponen al progreso de dichas tropas.

DESEMBARCO DE TROPAS ESPAÑOLAS—

MELILLA, 25 — Ha sido dado a publicidad en esta plaza el siguiente parte oficial: "Sólo los benhurriagueles han tenido 400 muertos en el intento de atacar por sorpresa el campamento español de Alhucemas."

Los buques de la escuadra han comenzado el desembarco de tropas por Cala Yuemada.

Se están construyendo caminos cubiertos entre los campamentos, a fin de evitar daños."

MIENTRAS TANTO LOS MOROS SE CONCENTRAN—

FEZ, 25 — El cuartel general de las fuerzas francesas anuncia que la única actividad que se desarrolla en el frente, es la acción de los moros adictos contra los cableños disidentes.

Los moros continúan concentrando fuerzas y estableciendo posiciones en los dos extremos de la línea de batalla, en la región de Tazza, al este, y en la de Uzzan, al oeste, aunque su actividad se ve dificultada por el interesante bombardeo de los aviones franceses, uno de los cuales emprendió el vuelo anterior, en medio de una espesa niebla, y hasta ahora no se han tenido noticias de él.

LA LUCHA FUE ENCARNIZADA EN EL FRENTE ESPAÑOL—

MADRID, 25 — Los diarios de hoy comentan extensamente las operacio-

nes de la bahía de Alhucemas confirmando que sus preliminares tuvieron éxito, gracias al eficaz bombardeo de las posiciones rifeñas por la escuadra y agregan que 50 hidroaviones franceses y españoles prestaron el apoyo necesario.

Añaden los diarios que las posiciones fueron arrebatadas a los rifeños, que ofrecieron una encarnizada resistencia, siendo necesarias varias cargas a la bayoneta para reducir a las huestes de Abd-el-Krim.

"EL LIBERAL" RATIFICA SU JUICIO SOBRE EL PROBLEMA DE MARRUECOS—

MADRID, 25 — Comentando la situación de las tropas españolas en Marruecos, el diario "El Liberal" dice: "No fúimos nunca partidarios de las operaciones de Alhucemas; pero aceptadas como se acepta un hecho consumado, las encaramos con el criterio de los patrocinadores de aquella operación. Tenemos interés de hacerlo constar, porque descontento el éxito de las operaciones, y conste también que deseamos, que sea más favorable que creemos, manteniendo nuestra posición de siempre frente al problema de Marruecos. Con alianza y sin alianza no somos partidarios de la pacificación por la guerra."

LA PROSECUCION DEL AVANCE HACIA AXDIR—

PARIS, 25 — El corresponsal de "Le Journal" en Madrid dice que los rifeños, después de la derrota, en que tuvieron grandes pérdidas, se atrincheraron en posiciones preparadas de antemano con el fin de dificultar el avance de los españoles; pero por su parte, el alto comando español, previendo una reacción de los moros, ha tomado las medidas correspondientes.

Las tropas tomarán tres días de descanso, después de lo cual proseguirá el movimiento hacia Axdir, que sólo dista tres millas y media.

POSIBLE ESTABLECIMIENTO DE AGUADAS—

MADRID, 25 — Noticias recibidas del sector de Alhucemas anuncian que a última hora de la tarde volaron 50 aparatos, bombardeando a los moros. Las informaciones incompletas que se han recibido fueron facilitadas por los aviones de la comandancia de Melilla, a cuyo puerto no pudo llegar ningún barco desde Morro Nuevo, debido a que produce enorme marejada el furioso viento.

El frente español en aquella zona se ha ensanchado en condiciones favorables con la conquista de los últimos puestos en Morro Viejo, Malmusa, Te-

Di Pinedo se halla a casi mil kilómetros de Tokio, punto terminal de su vuelo

Había partido de Sesto Calende el 21 de abril ppdo.

TOKIO, 25 — Anunciado de Kagoshima que esta tarde, a las 14.20, llegó a aquella ciudad el aviador italiano Di Pinedo.

Al arriesgado piloto y a su compañero Campanelli, fué dispensada una entusiasta acogida por la población.

Con la llegada a Kagoshima, del aviador italiano Di Pinedo y el mecánico Ernesto Campanelli, puede decirse que terminan el vuelo que iniciaron el 21 de abril ppdo., en el aeródromo de Sesto Calende. El vuelo comprende el itinerario Roma-Tokio, y las etapas han sido cubiertas con muchos tropiezos y con una regularidad matemática.

El vuelo realizado supera en distancia a los más considerables cumplidos hasta el presente, con excepción del que efectuaron los pilotos norteamericanos al dar la vuelta al mundo, y tanto por su extensión como por la forma en que lo llevaron a cabo, es comparable al que cumpliera en diciembre del año 1919 el piloto británico Smith.

Di Pinedo y Campanelli han repetido, pues, una de las bellas y memorables hazañas de la aviación mundial. Sus esfuerzos resultan aún más meritorios si se tiene en cuenta la magnitud del vuelo emprendido, el más largo que se haya intentado hasta la fecha, ya que comprenderá un recorrido de más de 55.000 kilómetros, en caso de que persistieran en su propósito de regresar a Roma por vía aérea.

De continuar con buena fortuna, podrá descontarse que Di Pinedo y Campanelli batirán el récord de distancia.

Para cumplir el largo trayecto, Di Pinedo y Campanelli han tenido que hacer un camino de dificultades, ya que, en orden, no sólo el éxito del vuelo sino también las vías del piloto y mecánico.

Los obstáculos que se han opuesto al éxito de la empresa en la ruta de Malaca, han sido los vientos que evidenciándose así la porción de arriesgado aviadores. Y no son menos considerables por cierto, los que han obligado a partir de la península de Malaca, desde donde Di Pinedo y Campanelli han tenido que volar sobre mares generalmente agitados y de gran descenso forzoso, determinado por "panne" del motor o un temporero penino, habría significado, sin duda, un grave riesgo.

Con todo, Di Pinedo y Campanelli han logrado salir airoso de la prueba, demostrando con ello excepcionales aptitudes de pericia, arrojo y resistencia física.

Kagoshima es una ciudad del sur de Japón, la misma en la que aterrizó Zanni cuando cruzó el mar de China.

Se halla a casi mil kilómetros de distancia de Tokio, a donde se espera que llegarán hoy Di Pinedo y Campanelli.

La comisión adoptó el proyecto de reforma electoral, del que es autor Ghigliani

No habrá cambio en el número de diputados

(Servicio radiotelegráfico exclusivo para LA VANGUARDIA)

MONTEVIDEO, 25 — La comisión de 25 diputados encargada de estudiar el proyecto de reforma electoral, terminó su tarea aprobando, casi sin modificaciones, el proyecto del batllista Ghigliani.

El último artículo del proyecto dispone que en las elecciones de noviembre próximo los departamentos elegirán el mismo número de representantes que tienen actualmente.

Dadas las modificaciones introducidas en el régimen de distribución de los puestos en los concejos municipales, puede descontarse desde ahora que el batllismo tendrá la mayoría en el concejo de Montevideo, sin tenerla en el electorado, salvo que se unan bajo un lema común las fracciones menores del coloradismo. Háblase ya de gestiones en ese sentido.

¿Intentona revolucionaria en Hungría?

BUDAPEST, 25 — Han sido arrestados en esta ciudad más de 100 personas a consecuencia de un complot descubierta, el cual tenía por finalidad el asesinato de los principales funcionarios oficiales y el establecimiento de la dictadura en Hungría, en una forma parecida al régimen de Benito Mussolini.

Se anuncia que se han realizado muchos arrestos en las provincias, a las cuales se había extendido la conspiración.

bel y otros intermedios. La ocupación posible el establecimiento de agudas del vértice del monte Malmusa hará en el barranco próximo. Desde Morro Viejo se domina el punto denominado Cala Bonita, donde el banquero bilbaíno Echevarrieta se entrevistó algunas veces con el jefe rifeño Abd-el-Krim. La columna que manda el general Fernández Pérez, además de los puestos de Morro Viejo y Cuernos de Xauen, estableció algunos puestos intermedios, y los ha fortificado en buenas condiciones.

SE CONSOLIDARON LAS NUEVAS POSICIONES—

MADRID, 25 — El almirante Magas manifestó a los periodistas, y en la presidencia del directorio, que las tropas españolas que operan en el sector de Alhucemas se han adelantado en todas las posiciones, reforzándolas suficientemente.

Respecto al viaje de Primo de Rivera a la plaza de Ceuta, dijo que no tiene nada de particular, puesto que el estado del mar no se presta para las operaciones. Añadió que no se debe el regreso de Primo de Rivera a la zona occidental a una agresión del enemigo.

Los delegados norteamericanos comunicaron sus observaciones a las propuestas iraníes

Checoslovaquia y Rumania negociarán la cancelación de sus deudas

WASHINGTON, 25 — Después de haberse reunido cada una por separado las comisiones francesa y norteamericana encargadas del arreglo de la deuda, celebraron una reunión conjunta, en el curso de la cual los delegados estadounidenses comunicaron sus observaciones a las propuestas iraníes, ayer por la delegación francesa.

NEGOCIACIONES FRANCO-AMERICANAS—

PARIS, 25 — "L'Echo de Paris" en su número de hoy publica un despacho de Washington, anunciando que el curso pronunciado por el secretario del departamento del tesoro, Mellon, durante la primera reunión de que entre las comisiones norteamericanas y francesas para el arreglo de la deuda, confirma las tendencias conciliatorias que la impresión producida en la sororía por las propuestas francesas no es desfavorable.

Pero se prevé, con toda, que los estadounidenses tratarán de obtener anulidades más elevadas. Las posturas irreconciliables, aun cuando persisten en sus respectivas posiciones, parecen hallarse ahora menos sólidas, instalados en ellas, y creen que es probable un acuerdo al respecto.

COMISION CHECOSLOVACA A ESTADOS UNIDOS—

LONDRES, 25 — La comisión checoslovaquia de la deuda de guerra, que para Nueva York en el vapor "Rengaria" con objeto de informarse de exactitud sobre el monto total de la deuda de su país a Estados Unidos.

Se entiende que uno de los requisitos más importantes de dicha deuda es el costo de transporte de los legionarios checos desde Siberia hasta su país.

RUMANIA ENCARGO LA MISION A SU MINISTRO EN LONDRES—

BUCAREST, 25 — El gabinete rumano encargó al ministro de Rumania en Londres, Titulesco, el arreglo de la cuestión de las deudas de ese país a Estados Unidos.

Se dieron instrucciones a Titulesco en el sentido de que parte con despacho a Washington a la brevedad posible.

Oficialmente se anuncia que no hay huelga metalúrgica en Italia

ROMA, 25 — La agencia Stefani publica un comunicado oficial anunciando que los rumores propagados en el exterior con respecto a una probable huelga de metalúrgicos en Italia carecen de todo fundamento.

Herriot habría rehusado el ministerio de justicia y la vicepresidencia del consejo

PARIS, 25 — Según informaciones recogidas en fuentes autorizadas de la capital, se asegura que durante el último entrevista celebrada entre el jefe del gabinete y el presidente de la cámara, Painlevé y Herriot, respectivamente, el primero habría ofrecido a Herriot el cargo de ministro de justicia y la vicepresidencia del consejo, que el segundo habría rehusado.

Parece que habrá cambios en el gabinete, ocupando Malvy interior y Aladier colonias

PARIS, 25 — Según informaciones recogidas en fuentes autorizadas de la capital, se asegura que durante el último entrevista celebrada entre el jefe del gabinete y el presidente de la cámara, Painlevé y Herriot, respectivamente, el primero habría ofrecido a Herriot el cargo de ministro de justicia y la vicepresidencia del consejo, que el segundo habría rehusado.

Se asegura que en la misma entrevista el jefe del gabinete, que es Malvy, ocuparía el cargo de ministro de interior y Aladier el de colonias.

Se cree que la solución de la huelga marítima es muy remota

Los armadores exigen la reanudación del trabajo con los salarios anteriores

Y los obreros reclaman el pago de los sueldos correspondientes a los días de huelga y que no se impongan castigos

LONDRES, 25 — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Melbourne informa que los representantes de la gente de mar se retiraron de una conferencia de que participaban después de haber rechazado las propuestas de los armadores. Estos exigen la reanudación incondicional del trabajo de acuerdo con los sueldos que se hallan en vigor.

Dada la situación, se cree que la solución de la huelga es muy remota.

Los armadores exigen también que las dividendas sean sometidas a la consideración del ministro británico de comercio y que se hagan efectivas las multas impuestas por los capitanes de los vapores y las cortes.

Por su parte los huelguistas han declarado que no volverán al trabajo si no se les pagan los sueldos correspondientes al período de huelga y exigen que no se imponga ningún castigo a los dirigentes del movimiento.

El gobierno socialista de Dinamarca presentará al parlamento el proyecto de desarme

De no ser aprobado por las cámaras, se apelará al pueblo, mediante las elecciones generales

Dinamarca estará más segura, declaró el ministro de defensa, si está enteramente desarmada

COPENHAGUE, 25 — El ministro de la defensa, Rasmussen, declaró en una entrevista que el proyecto de ley de desarme del gobierno socialista será presentado al Rigsdag en el mes de octubre, y que se tiene seguridad de que será aprobado en la cámara de diputados, aunque será ciertamente rechazado en la cámara de senadores por la mayoría conservadora y nacionalista.

El gobierno está dispuesto a someter su programa de desarme a la resolución de un plebiscito; pero es probable que se niegue a ello la cámara de senadores.

Rasmussen es partidario de que se realicen en primavera las elecciones generales, en las cuales la cuestión del desarme sería naturalmente el factor más significativo.

Declara el ministro de la defensa que el gobierno considera con indiferencia la actitud que asuman los demás países con respecto al desarme danés. Sin embargo, si la Liga de las Naciones pide a Dinamarca que aplique una medida, hasta que se realice una conferencia general del desarme, ese pedido tendría peso sobre la actitud del gobierno; pero éste no alcanza a ver que ocurra actualmente nada en Ginebra ni en ninguna otra parte que pueda ser interpretado como una advertencia en contra del desarme completo de Dinamarca.

Habiéndosele preguntado cuál sería la situación de Dinamarca durante un posible conflicto anglo-ruso en el mar Báltico, Rasmussen declaró muy categóricamente:

Dinamarca estará más segura, y poseerá más amigos en el mundo si está enteramente desarmada, que si posee una pretendida defensa de unos pocos miles de hombres.

Cook ataca a Macdonald

Su artículo, dice, constituye un insulto a las Trade Unions

LONDRES, 25 — Contestando a las declaraciones que el ex jefe del gabinete Macdonald hiciera recientemente, Cook atacó violentamente al ex primer ministro, declarando que el artículo publicado por Macdonald en el "Forward" constituye un insulto a las Trade Unions, las cuales son el principal sostén de los laboristas.

DENUNCIA CONTRA EL GOBIERNO RUSO—

LONDRES, 25 — Un artículo publicado hoy por el diario "Daily Graphic" de esta capital, dice que le fué permitido a un miembro caracterizado de una publicación conocer varios documentos que se encuentran en posesión del ministerio del interior, los cuales demuestran las sumas gastadas por los soviets en concepto de propaganda en Gran Bretaña, y cuyo importe total se eleva a 628.361 libras esterlinas.

De acuerdo con esa documentación, parece que varios "jefes" de las Trade Unions recibieron la suma de 98.000 libras esterlinas, y que la suma de mayor importancia pagada a un solo individuo por los soviets fué la de 5.250 libras esterlinas.

El diario "Graphic" dice que el total gastado en concepto de propaganda soviética en Inglaterra, durante el año

1922, se elevó a 200.000 libras esterlinas; en 1923, fueron 125.000; en 1924, 227.000; y 76.000 libras esterlinas hasta el mes de abril del corriente año.

El ministerio del interior está investigando la autenticidad de la documentación de referencia.